



MINISTERIO
DE HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN
INDUSTRIAL, F.S.P.
Plan de Auditoría 2019
Código AUDInet 2019/540
OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA**



ÍNDICE

Página

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	2
III. OPINIÓN	3
IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	4



I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Escuela de Organización Industrial, F.S.P. (en adelante, FEOI) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora General de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Directora General el 14 de junio de 2019 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La Directora General inicialmente formuló sus cuentas anuales el 5 de abril de 2019 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1336_2018_F_190614_122153_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 85C450AA653C03229A19CC2895D2CDADA78170E01BE8EE3CED81FE933C24D4C4 y está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado.



II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Fundación EOI, F.S.P. a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación EOI, F.S.P. tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

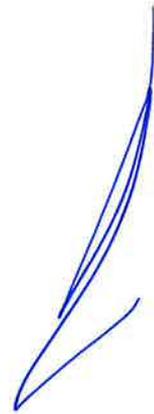
Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de Auditoría y por la Jefa de División de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 20 de junio de 2019.

FUNDACIÓN EOI, F.S.P.

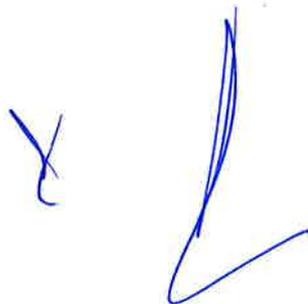
MEMORIA

2018



INDICE

I.	Balance de Situación.....	1
II.	Cuenta de Resultados.....	3
III.	Memoria de Gestión.....	4
	1. Actividad de la Fundación.	4
	2. Bases de presentación de las cuentas anuales.	6
	3. Excedente del ejercicio.	8
	4. Normas de registro y valoración.	9
	5. Inmovilizado material.	15
	6. Inmovilizado intangible.	16
	7. Arrendamientos.	17
	8. Instrumentos financieros.	18
	9. Situación fiscal.	26
	10. Ingresos y gastos.	29
	11. Provisiones y contingencias.	33
	12. Información sobre medio ambiente.	35
	13. Subvenciones, donaciones y legados.	36
	14. Periodificaciones a corto plazo.	38
	15. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.	38
	16. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.	39
	17. Hechos posteriores al cierre	56
	18. Operaciones con partes vinculadas	57
	19. Otra información	59
	20. Estado de flujos de efectivo	62
	21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.	64
	22. Inventario	65



€ Euros				
NIF	G81718249			
DENOMINACION SOCIAL Fundación EOI				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE			8.936.932,97	9.343.497,94
I.	Inmovilizado Intangible.	6	117.133,75	119.407,16
	1. Desarrollo.			
	2. Concesiones.		0,00	0,00
	3. Patentes, licencias, marcas y similares.			
	4. Fondo de comercio.			
	5. Aplicaciones informáticas.		117.133,75	119.407,16
	6. Derechos sobre activos cedidos en uso.			
	7. Otro inmovilizado intangible.			
II.	Bienes del patrimonio histórico.		0,00	0,00
	1. Bienes Inmuebles.			
	2. Archivos.			
	3. Bibliotecas.			
	4. Museos.			
	5. Bienes muebles.			
	6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico.			
III.	Inmovilizado material.	5	8.803.834,05	9.134.459,13
	1. Terrenos y construcciones.		7.232.641,83	7.344.960,52
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		1.571.192,22	1.789.498,61
	3. Inmovilizado en curso y anticipos.			
IV.	Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
	1. Terrenos.			
	2. Construcciones.			
V.	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a l.p.		0,00	0,00
	1. Instrumentos de patrimonio.			
	2. Créditos a empresas.			
	3. Valores representativos de deuda.			
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.			
VI.	Inversiones financieras a largo plazo.	8.1.a.1	15.965,17	89.631,65
	1. Instrumentos de patrimonio.		780,55	780,55
	2. Créditos a terceros.			
	3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.		15.184,62	88.851,10
VII.	Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE			41.658.251,73	38.540.164,72
I.	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II.	Existencias.		0,00	0,00
	1. Bienes destinados a la actividad.			
	2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		0,00	0,00
	3. Productos en curso.			
	4. Productos terminados.			
	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.			
	6. Anticipos a proveedores.			
III.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.1.a.1	1.353.522,85	2.068.273,05
IV.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8.1.a.1	39.312.320,34	32.372.834,28
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		4.683.258,92	4.802.648,71
	2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.			
	3. Deudores varios.		8.849.873,30	16.370.031,42
	4. Personal.		89.666,03	28.189,51
	5. Activos por impuesto corriente.			
	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.			
	7. Fundadores por desembolsos exigidos.	9.1	25.689.522,09	11.171.964,64
V.	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a c.p.		0,00	0,00
	1. Instrumentos de patrimonio.			
	2. Créditos a empresas.			
	3. Valores representativos de deuda.			
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.			
VI.	Inversiones financieras a corto plazo.	8.1.a.1	4.470,00	1.194.403,52
	1. Instrumentos de patrimonio.			
	2. Créditos a empresas.			
	3. Valores representativos de deuda.			
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.		4.470,00	1.194.403,52
VII.	Periodificaciones a corto plazo.	14	65.650,04	73.368,42
VIII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8.3	922.288,50	2.831.285,45
	1. Tesorería.		922.288,50	2.831.285,45
	2. Otros activos líquidos equivalentes.		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)			50.595.184,70	47.883.662,66

€ Euros				
NIF	GB1718249			
DENOMINACION SOCIAL				
Fundación EOI				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO			26.210.683,98	25.863.964,71
A-1)	Fondos Propios.		25.840.583,18	25.467.428,14
I.	Dotación fundacional/Fondo social.		3.714.975,59	3.714.975,59
	1. Dotación fundacional/Fondo social.	8.5.1	3.714.975,59	3.714.975,59
	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).*			
II.	Reservas.		9.372.842,82	9.361.358,94
	1. Estatutarias.	8.5.2	6.024.285,02	6.024.285,02
	2. Otras reservas.	8.5.3	3.348.557,80	3.337.073,92
III.	Excedentes de ejercicios anteriores.		12.391.093,61	12.568.315,26
	1. Remanente.	8.5.4	12.391.093,61	12.568.315,26
	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores).*			
IV.	Excedentes del ejercicio		361.671,16	(177.221,65)
A-2)	Ajustes por cambio de valor.**		0,00	0,00
I.	Activos financieros disponibles para la venta.**		0,00	0,00
II.	Operaciones de cobertura.**		0,00	0,00
III.	Otros.**		0,00	0,00
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	370.100,80	396.536,57
I.	Subvenciones		370.100,80	396.536,57
II.	Donaciones y legados		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			4.997.320,11	4.905.143,12
I.	Provisiones a largo plazo.	11.1	530.383,85	438.206,86
	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.		44.714,29	44.461,63
	2. Actuaciones medioambientales.			
	3. Provisiones de reestructuración.			
	4. Otras provisiones.		485.669,56	393.745,23
II.	Deudas a largo plazo.	8.1.a.2	36.067,16	36.067,16
	1. Obligaciones y otros valores negociables.			
	2. Deudas con entidades de crédito.			
	3. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	4. Derivados.			
	5. Otros pasivos financieros.		36.067,16	36.067,16
III.	Deudas con entidades del grupo y asociadas a l.p.		0,00	0,00
IV.	Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V.	Periodificaciones a largo plazo.	8.1.a.2	4.430.869,10	4.430.869,10
C) PASIVO CORRIENTE			19.387.180,61	17.114.554,83
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la vta.			
II.	Provisiones a corto plazo.	11.2	0,00	0,00
III.	Deudas a corto plazo.	8.1.a.2	6.231.819,67	2.019.854,22
	1. Obligaciones y otros valores negociables.			
	2. Deudas con entidades de crédito.			
	3. Acreedores por arrendamiento financiero.		3.304.180,24	12.449,42
	4. Derivados.			
	5. Otros pasivos financieros.		2.927.639,43	2.007.404,80
IV.	Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a c.p.		0,00	0,00
V.	Beneficiarios - Acreedores.	8.1.a.2	143.148,54	670.316,19
VI.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8.1.a.2	8.404.910,91	9.315.741,63
	1. Proveedores.			
	2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas			
	3. Acreedores varios.		4.994.144,86	6.573.937,26
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		855.700,33	856.738,05
	5. Pasivos por impuesto corriente.			
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		2.451.542,35	1.761.266,98
	7. Anticipos de clientes.		103.523,37	123.799,34
VII.	Periodificaciones a corto plazo.	14	4.607.301,49	5.108.642,79
TOTAL GENERAL (A+B+C)			50.595.184,70	47.883.662,66

CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

€ Euros				
NIF 681718249				
DENOMINACION SOCIAL Fundación EOI				
		(DEBE) HABER		
		NOTAS		
		2018	2017	
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1.	Ingresos de la actividad propia.	10	21.291.257,20	24.404.176,34
a)	Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b)	Aportaciones de usuarios		1.462.994,67	1.532.339,22
c)	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		897.334,57	990.271,50
d)	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		18.799.832,46	21.436.819,24
e)	Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		131.095,50	444.746,38
f)	Reintegro de ayudas y asignaciones			
2.	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	10	13.340.424,88	12.790.063,21
3.	Gastos por ayudas y otros.	10	(326.520,38)	(839.489,91)
a)	Ayudas monetarias.		(230.900,05)	(681.949,19)
b)	Ayudas no monetarias		0,00	(6.268,94)
c)	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(95.620,33)	(151.271,78)
4.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**			
5.	Trabajos realizados por la entidad para su activo.			
6.	Aprovisionamientos.	10	(1.172.241,77)	(1.275.670,62)
7.	Otros ingresos de la actividad	10	316.927,63	255.019,68
8.	Gastos del personal.	10	(7.461.549,25)	(6.961.951,22)
a)	Sueldos, salarios y asimilados.		(5.818.146,59)	(5.518.891,80)
b)	Cargas sociales.		(1.643.402,66)	(1.464.634,09)
c)	Provisiones.		0,00	21.574,67
9.	Otros gastos de la actividad	10	(24.829.398,84)	(28.074.050,21)
a)	Servicios exteriores.		(24.544.954,78)	(27.930.131,06)
b)	Tributos.		(81.665,10)	21.963,80
c)	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		(202.013,96)	(165.317,95)
d)	Otros gastos de gestión corriente.		(765,00)	(565,00)
10.	Amortización del inmovilizado.	5 y 6	(713.867,63)	(670.753,14)
11.	Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	10	26.435,77	26.435,77
a)	Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		26.435,77	26.435,77
b)	Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12.	Excesos de provisiones		0,00	179.607,54
13.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		0,00	0,00
a)	Deterioros y pérdidas.			
b)	Resultados por enajenaciones y otras.			
14.	Otros Resultados		(18.004,16)	10.804,91
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		453.463,45	(155.807,65)
15.	Ingresos financieros.		55,76	5.080,49
a)	De participaciones en instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
a1)	En entidades del grupo y asociadas.			
a2)	En terceros.			
b)	De valores negociables y otros instrumentos financieros.		55,76	5.080,49
b1)	De entidades del grupo y asociadas.			
b2)	De terceros.			
16.	Gastos financieros.		(88.151,92)	(12.429,79)
a)	Por deudas con entidades del grupo y asociadas.			
b)	Por deudas con terceros.		(88.151,92)	(12.429,79)
c)	Por actualización de provisiones.			
17.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	8.2	0,00	(2.657,31)
a)	Cartera de negociación y otros.		0,00	(2.657,31)
b)	Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.			
18.	Diferencias de cambio.		(545,14)	(7.689,59)
19.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		(3.150,99)	(3.717,80)
a)	Deterioros y pérdidas.			
b)	Resultados por enajenaciones y otras.		(3.150,99)	(3.717,80)
A.2)	EXCEDENTE FINANCIERO (15+16+17+19)		(91.792,29)	(21.414,00)
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		361.671,16	(177.221,65)
20.	Impuestos sobre beneficios.**		0,00	0,00
A.4)	EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		361.671,16	(177.221,65)
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS				
21.	Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+21)		361.671,16	(177.221,65)
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.				
1.	Activos financieros disponibles para la venta.			
2.	Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.			
3.	Subvenciones recibidas.		18.813.253,70	21.452.573,03
4.	Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
5.	Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
6.	Efecto impositivo.			
C.1)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (3+4+5+6)		18.813.253,70	21.452.573,03
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.				
1.	Activos financieros disponibles para la venta.			
2.	Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.			
3.	Subvenciones recibidas.		(18.839.689,47)	(21.479.008,80)
4.	Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
5.	Efecto impositivo.			
D.1)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		(18.839.689,47)	(21.479.008,80)
E)	VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		(26.435,77)	(26.435,77)
F)	AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
G)	AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
H)	VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
I)	OTRAS VARIACIONES		11.483,88	238.373,86
J)	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		346.719,27	34.716,44

FUNDACIÓN EOI, F.S.P.

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Actividad de la Fundación

La Fundación EOI F.S.P. (en adelante, la Fundación) fue constituida el 21 de marzo de 1997 mediante escritura pública otorgada ante la notaria de Madrid Doña María del Rosario Algora Wesolowski con el número 824 de protocolo, y, mediante Resolución de 5 de junio de 1997, fue inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes del Ministerio de Educación y Cultura (actualmente Ministerio de Educación), con número MAD-1-3-523 (actualmente, nº 340).

De acuerdo con sus vigentes estatutos, EOI es una fundación del sector público estatal que tiene como finalidad general potenciar la formación y la realización y promoción de estudios e investigaciones científicas y técnicas, fundamentalmente en los ámbitos de la industria, el medio ambiente, la innovación, las nuevas tecnologías, la pequeña y mediana empresa, la propiedad industrial, la economía y la prospectiva sobre la evolución de la ciencia y la tecnología y su impacto e influencia en el sector productivo y en la sociedad.

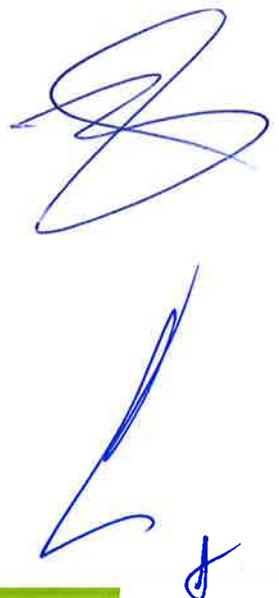
A tal efecto, son fines específicos de la Fundación los siguientes:

- Promover la formación de empresarios, directivos y técnicos como herramienta estratégica de la empresa especialmente en el campo de las tecnologías.
- Impulsar activamente la iniciativa emprendedora para la creación y consolidación de las empresas, especialmente en el campo de las pequeñas y medianas empresas.
- Apoyar las iniciativas de impulso a la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i) y a la transferencia de las tecnologías, contribuyendo a su implantación y desarrollo en las empresas, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.
- Colaborar activamente con la política del Gobierno en materia de desarrollo e innovación industrial, política de la pequeña y mediana empresa, energética y medioambiental, de telecomunicaciones, de propiedad industrial y de desarrollo de la sociedad de la información, promoviendo y desarrollando en dicho ámbito actividades formativas y la realización de estudios e investigaciones.
- Participar en las actividades de cooperación internacional del Gobierno mediante la formación de los técnicos y directivos de los países en vías de desarrollo, especialmente en el ámbito de la lengua y cultura iberoamericanas.
- Contribuir a la formación específica del personal del sector público en los ámbitos de su competencia.
- Realizar estudios e investigaciones sobre la realidad industrial y empresarial, sus estrategias de desarrollo, sus modelos de comportamiento y sus necesidades.
- Potenciar el diálogo e intercambio de opiniones entre la empresa, el mundo de la investigación y la Universidad, especialmente en los campos de las nuevas tecnologías.
- Realizar actividades de prospectiva tecnológica, es decir, estudios centrados en la identificación de las tecnologías que con un carácter más crítico influirán en el desarrollo de la industria a medio y largo plazo. Podrán realizarse informes particularizados sobre tecnologías concretas, su evolución previsible, y su aplicación a sectores industriales determinados.
- Difundir los resultados de sus análisis y sensibilizar a los sectores económicos y sociales sobre las oportunidades y amenazas que el desarrollo tecnológico puede significarles a través de actividades de divulgación.

- Trabajar por la promoción, la profesionalización y el desarrollo de la microempresa artesana, en el marco de las políticas públicas de fomento de la competitividad para las pequeñas y medianas empresas, mediante programas orientados hacia la innovación en las distintas áreas de su actividad. Prestará así mismo, atención a la realización de programas y proyectos con los mismos fines en el ámbito internacional.
- Ofrecer servicios de residencia y de marco complementario de formación cultural y científica a estudiantes, investigadores y profesores españoles y extranjeros.

El órgano de gobierno de la fundación está constituido por el Patronato.

El domicilio social de la Fundación reside en la Avenida Gregorio del Amo, número 6 - 28040 Madrid.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1 *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Directora General de la Fundación a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2018 y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la entidad.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en el apartado 4.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

Las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el día 28 de junio de 2018.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 4 y 11)
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Fundación en el desarrollo de su actividad (Nota 8)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables”.

2.3. *Agrupación de partidas.*

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas.

Los saldos deudores por subvenciones pendientes de cobro están recogidos en nota 8.1.a.1 “Préstamos y partidas a cobrar” y en nota 9.1 “Saldos deudores con Administraciones Públicas”.

2.5. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios de contabilización.

2.6. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación aplicable, la Fundación presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, cuenta de resultados e información cuantitativa de la presente memoria, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

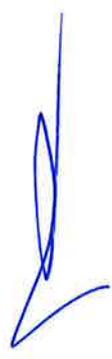


3. Excedente del ejercicio

La Directora General propondrá al Patronato la aprobación de la aplicación del excedente que se indica a continuación, sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones según la cual la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de sus ingresos netos a los fines fundacionales.

Base de reparto	Importe
Excedente del Ejercicio	361.671,16
Total	361.671,16

Aplicación	Importe
A Remanente	361.671,16
Total	361.671,16


4. Normas de registro y valoración

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Las inmovilizaciones intangibles que tiene registrada la Fundación en su activo corresponden a:

a) Aplicaciones informáticas

Los elementos incluidos como aplicaciones informáticas, figuran valorados al precio de adquisición o subrogación en su caso. Concretamente en aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se originen.

Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 4 años desde el momento en que se inició el uso de la aplicación informática correspondiente.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición o subrogación en su caso, a excepción del edificio de Sevilla que incluye una cantidad resultante de la valoración realizada por la empresa Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), en fecha de 30 de julio de 1997.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El número de años utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años
Construcciones	36-50
Instalaciones Técnicas	9
Mobiliario	10
Equipos Procesos de Información	4
Maquinaria	10
Uillaje	10
Otro equipamiento	6
Material Audivisual	6
Otro Inmovilizado Material	6
Material Telecomunicaciones	8

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Dirección de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación no tiene ningún arrendamiento clasificado como financiero.

4.4. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Fundación reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Fundación es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales.
- Financiación recibida de instituciones financieras y proveedores.
- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones) o participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Activos financieros

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes incrementales directamente atribuibles a la transacción, excepto cuando los activos se clasifican en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar” en cuyo caso, los costes incrementales se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

A efectos de valoración, la Fundación clasifica los activos financieros en una de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal.

En cada fecha de cierre del balance, la Fundación evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente, se considerará que se ha producido una pérdida del 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un caso de suspensión de pagos, quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques. En el caso de que no se produjera ninguno de estos hechos pero se haya producido un retraso en el cobro superior a 12 meses, se realiza un estudio detallado dotándose una provisión en función del riesgo estimado en dicho análisis.

- Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos originados o adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.

Los activos incluidos en esta categoría figuran en el balance de situación adjunto a su valor razonable y las fluctuaciones que se producen en dicho valor se registran directamente en la cuenta de resultados del ejercicio.

- Activos financieros mantenidos para la venta: son los instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Los activos incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Dirección de la Fundación determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Fundación corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Fundación ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”, valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado. No obstante, cuando la diferencia no sea significativa, se valorarán por su valor nominal.

- Deudas con entidades de crédito y otros pasivos remunerados: Los préstamos, descubiertos bancarios, obligaciones y otros instrumentos similares que devengan intereses se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al efectivo recibido neto de los costes incurridos en la transacción que les son directamente atribuibles. Los gastos financieros devengados, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos atribuibles a la emisión, se contabilizan en la cuenta de resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo, aumentando el valor en libros de la deuda en la medida en que no se liquiden en el periodo en el que se devenguen.
- Acreedores comerciales: los acreedores comerciales de la Fundación, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente al efectivo o pasivo asumido, se registra en la cuenta de resultados.

Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

4.5. *Transacciones en moneda extranjera.*

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en la partida “Diferencias de cambio”.

4.6. *Impuestos sobre beneficios.*

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en relación con el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que

se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las fundaciones que, como EOI, han optado por el régimen fiscal especial regulado en la citada Ley 49/2002 (desarrollado por Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre), gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con las normas contenidas en el Capítulo Segundo de su Título II, por lo que sólo se integran en la base imponible del Impuesto las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Los ingresos de la Fundación en el presente ejercicio provienen en su totalidad de rentas exentas incluidas en el artículo 6 de la ley 49/2002 y de explotaciones económicas exentas recogidas en su artículo 7 por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es cero.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Para el caso de los cursos de carácter plurianual, el reconocimiento de los ingresos se llevará a cabo teniendo en cuenta el avance del curso, con las correcciones que la Dirección considera necesarias en base a la experiencia de ejercicios anteriores.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia incluyen las subvenciones recibidas por la Fundación para realizar sus fines fundacionales. Así mismo se recogen bajo este epígrafe las aportaciones de los patronos, así como las aportaciones de los socios locales para la realización de los cursos cofinanciados por Fondos Europeos.

Los ingresos por ventas y prestación de servicios incluyen los importes procedentes de los programas de formación en abierto, In Company (a medida), las encomiendas de gestión y otros servicios prestados por la Fundación. De acuerdo a la Norma de registro y valoración 16ª, estos ingresos, derivados de la actividad desarrollada por la Fundación en cumplimiento de sus fines, se encuentran valorados por el importe acordado, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación pueda conceder.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio no existen pasivos contingentes.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Dirección confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

No existen provisiones por retribuciones al personal a largo plazo.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Los elementos patrimoniales recibidos por subvenciones, donaciones y legados se valoran por su valor razonable, cuando tengan carácter de no reintegrables. Se consideran no reintegrables las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, o en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizan como "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y se imputan a resultados como ingresos propios, por estar afectos a la actividad propia de la entidad.

En el caso de subvenciones correspondientes al Fondo Social Europeo y Feder, los ingresos se registran en el período en el que se ha incurrido en los gastos necesarios para desarrollar las acciones objeto de la subvención.

En el caso de las subvenciones por actuaciones cuyo ámbito de aplicación tiene carácter plurianual el reconocimiento de los ingresos se lleva a cabo en función del criterio de correlación de ingresos y gastos, por lo que se reconoce como ingreso el importe de los gastos devengados durante el ejercicio. La subvención correspondiente a la parte no ejecutada del proyecto, se registrará en el pasivo.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad.

4.13. Fusiones entre entidades no lucrativas.

Las fusiones se registrarán por el método de adquisición que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	9.965.367,27	7.776.553,11	13.550.259,10
(+) Resto de entradas	666.357,26	454.968,22	1.121.325,48
(-) Salidas, bajas o reducciones		(1.712,04)	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	10.631.724,53	8.229.809,29	14.671.584,58
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	10.631.724,53	8.229.809,29	18.861.533,82
(+) Resto de entradas	119.062,19	203.690,32	322.752,51
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	10.750.786,72	8.433.499,61	19.184.286,33
E) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	(3.070.344,20)	(6.042.467,63)	(6.346.467,72)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	(216.419,81)	(398.556,45)	(614.976,26)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o		713,40	713,40
F) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	(3.286.764,01)	(6.440.310,68)	(6.960.730,58)
G) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	(3.286.764,01)	(6.440.310,68)	(9.727.074,69)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	(231.380,88)	(421.996,71)	(653.377,59)
H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	(3.518.144,89)	(6.862.307,39)	(10.380.452,28)
Valor Neto Contable 2017	7.344.960,52	1.789.498,61	9.134.459,13
Valor Neto Contable 2018	7.232.641,83	1.571.192,22	8.803.834,05

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles de nuestra sede de Sevilla, asciende a 3.377.061,31 euros y 1.748.736'38 euros, respectivamente.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado y todavía en uso a 31 de diciembre de 2018 y 2017 por importe de 5.348.999'06 y 4.985.009'09 euros, respectivamente.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	0,00	1.202.254,84	1.202.254,84
(+) Resto de entradas		42.158,80	42.158,80
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	0,00	1.244.413,64	1.244.413,64
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	0,00	1.244.413,64	1.244.413,64
(+) Resto de entradas		58.216,63	58.216,63
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	0,00	1.302.630,27	1.302.630,27
E) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	(1.069.229,60)	(1.069.229,60)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017		(55.776,88)	(55.776,88)
F) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	(1.125.006,48)	(1.125.006,48)
G) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	(1.125.006,48)	(1.125.006,48)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018		(60.490,04)	(60.490,04)
H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	(1.185.496,52)	(1.185.496,52)
Valor Neto Contable 2017	0,00	119.407,16	119.407,16
Valor Neto Contable 2018	0,00	117.133,75	117.133,75

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado y todavía en uso a 31 de diciembre de 2018 y 2017 por importe de 1.057.098'48 y 1.017.793'83 euros, respectivamente.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

7. Arrendamientos

El importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2018	2017
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables	22.384,24	42.277,36
_ Hasta un año	11.509,18	19.893,12
_ Entre uno y cinco años	10.875,06	22.384,24
_ Más de cinco años		
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	19.893,12	26.856,60
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

Los arrendamientos operativos no cancelables a los que se refiere el cuadro anterior son:

2018

Elemento	Año vencimiento	Gasto del ejercicio	Pagos a l/p	Renovación		
				Año	Opción Compra	Revisión precio
Canon / Oce - 6 fotocopiadoras	2019	10.760,16	2.690,04			
Canon / Oce - 1 fotocopiadora	2019	1.882,92	1.569,10			
Canon / Oce - 5 fotocopiadoras	2021	7.250,04	18.125,10			
Total		19.893,12	22.384,24			

2017

Elemento	Año vencimiento	Gasto del ejercicio	Pagos a l/p	Renovación		
				Año	Opción Compra	Revisión precio
Casa Elche	2017	4.000,00	0,00			
Coche Dirección-Banesto Renting/Santander	2017	3.760,62	0,00			
Canon / Oce - 5 fotocopiadoras	2017	2.827,88	0,00			
Canon / Oce - 6 fotocopiadoras	2019	10.760,16	13.450,20			
Canon / Oce - 1 fotocopiadora	2019	1.882,92	3.452,02			
Canon / Oce - 5 fotocopiadoras	2021	3.625,02	25.375,14			
Total		26.856,60	42.277,36			

La Fundación no tiene pagos contingentes fruto de este tipo de arrendamientos.

El importe de gastos por arrendamientos operativos del ejercicio se sitúa en 967.787'21 euros, debido a la existencia de contratos de arrendamientos puntuales y necesarios para el desarrollo de la actividad en el ejercicio económico 2018 que no generan pagos futuros (1.032.458'30 euros en 2017).

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

A largo plazo:

	CLASES					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos financieros disponibles para la venta, del cual:	780,55	780,55			780,55	780,55
Otros	780,55	780,55			780,55	780,55
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	15.184,62	88.851,10	15.184,62	88.851,10
Depósitos			0,00	73.666,48	0,00	73.666,48
Fianzas			15.184,62	15.184,62	15.184,62	15.184,62
TOTAL	780,55	780,55	15.184,62	88.851,10	15.965,17	89.631,65

Instrumentos de patrimonio

En instrumentos de patrimonio figuran 10 acciones de la mercantil "Propietaria Club Financiero Génova, S.A." por importe de 480'00 euros, con domicilio social sito en Marqués de Ensenada, 14 - 28004 Madrid. Su actividad consiste en "facilitar el conocimiento personal de los cargos directivos de las empresas, mediante el establecimiento de servicios dirigidos a lograr un centro de expansión e información en materias económicas, así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social". La participación de la Fundación EOI supone el 0,078% del capital social de la citada empresa.

Igualmente figuran por su valor de suscripción 1 título de la Caja de Almendralejo por valor de 300'55 euros adquirido durante el ejercicio 2015.

Préstamos y partidas a cobrar

La categoría de 'préstamos y partidas a cobrar' incluye:

- Depósitos a largo plazo, actualmente no hay depósitos constituidos.
- Fianzas a largo plazo, se compone principalmente de la constitución de la fianza por importe de 13.000'00 euros en junio de 2015 por el alquiler de

una zona de oficinas a la empresa EVENT MANAGEMENT SCHOOL en el inmueble de Sevilla.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar otros activos líquidos equivalentes al efectivo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

A corto plazo:

	CLASES		
	Créditos Derivados Otros		
	2018	2017	
Activos mantenidos para negociar	4.470,00	1.194.403,52	
	Fondos de Inversion	0,00	1.193.063,52
	Depositos constituidos a C/P y	4.470,00	1.340,00
	Otros		
	Imposiciones a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	40.665.843,19	34.441.107,33	
Usuarios y otros Deudores	1.353.522,85	2.068.273,05	
	Socios Locales	1.353.522,85	2.068.273,05
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	39.312.320,34	32.372.834,28	
	Clientes	4.683.258,92	4.802.648,71
	Deudores FF.EE.	8.747.772,30	16.113.929,42
	Otros Deudores	191.767,03	284.291,51
	Otros Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	25.689.522,09	11.171.964,64
TOTAL	40.670.313,19	35.635.510,85	

Activos mantenidos para negociar -

Todas las Inversiones Financieras se han realizado de acuerdo con el Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación en su reunión de 29 de Junio de 2006.

Los movimientos registrados en el fondo de inversión han sido los siguientes:

Fondo de inversión	2018	2017
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.193.063,52	4.056.922,39
(+) Altas del ejercicio	0,00	0,00
(-) Bajas del ejercicio	-1.193.063,52	-2.861.201,56
(+) Variaciones del valor razonable	0,00	-2.657,31
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	1.193.063,52

El saldo de las fianzas constituidas a corto plazo (4.470'00 euros) se compone por los importes de 2.400'00 euros correspondientes a las garantías para el alquiler de un aula en Salamanca, 2 fianzas depositadas en la Caja General de Depósitos por

importes de 750'00 euros cada una para la instalación de reductores de velocidad en la Avda. Gregorio del Amo y una fianza por importe de 570'00 euros por la inscripción de los equipos deportivos confeccionados en los Colegios mayores por los colegiales en diferentes competiciones deportivas.

Préstamos y partidas a cobrar -

Cientes por cursos y otros

La partida de "Socios Locales" por importe de 1.353.522'85 euros recogen los saldos de las cuentas fruto de la firma de convenios con socios para la cofinanciación de actividades de FSE.

La partida de "Clientes por cursos y otros" por importe de 4.683.258'92 euros recogen los saldos de las cuentas de clientes (personas físicas y empresas) correspondientes a la actividad mercantil.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Fundación ha realizado una corrección por deterioro en el valor de los Usuarios y otros deudores con una antigüedad superior a un año. El detalle de esta corrección es el siguiente:

Saldo 31/12/2016	902.845,74
Dotación (694)	293.403,86
Recuperación (794)	-128.085,91
Aplicación (Incobrables)	-61.150,40
Saldo 31/12/2017	1.007.013,29
Dotación (694)	441.518,58
Recuperación (794)	-239.504,62
Aplicación (Incobrables)	-26.455,91
Saldo 31/12/2018	1.182.571,34

Se realiza corrección por deterioro por riesgo de crédito de aquellos cuya antigüedad supera el año al cierre del ejercicio económico. La Fundación está intensificando la comunicación con los morosos para conseguir dichos cobros, negociando condiciones de cobro o emprendiendo las acciones legales pertinentes.

Deudores por subvenciones FF.EE.

Dentro del epígrafe IV "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, dentro de 3. Deudores varios" del activo del balance de situación, se incluye la partida de Deudores por subvenciones FF.EE. por importe de 8.747.772'30 euros de los que 8.724.199'91 corresponden a la anualidad 2018.

Al cierre de cada ejercicio económico se reconoce como derechos de cobro en dicha partida los gastos realizados para proyectos cofinanciados con fondos europeos en el marco del Programa Operativo 2014/2020, pendientes de verificar y certificar, como paso necesario para su reembolso por parte de la Comisión Europea.

Cuando la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) o Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) acepta las certificaciones de gastos presentadas por la Fundación, se traspasan estos saldos deudores al epígrafe IV "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" dentro de "Otros créditos con las

Administraciones Públicas” y se inicia el procedimiento de reembolso que se producirá una vez que la Comisión Europea apruebe las declaraciones de gasto realizadas por la UAFSE y UAFEDER transfiera los fondos al Tesoro español.

a. 2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías son:

A largo plazo:

CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	CLASES			
		Otros Pasivos Financieros		TOTAL	
		2018	2017	2018	2017
		4.466.936,26	4.466.936,26	4.466.936,26	4.466.936,26
	TOTAL	4.466.936,26	4.466.936,26	4.466.936,26	4.466.936,26

En este importe de 4.466.936'26 euros se recoge cuatro fianzas a largo plazo por importe de 36.067'16 euros correspondiente al alquiler de los espacios en la Delegación de Sevilla, las prefinanciaciones recibidas de la Comisión Europea para la ejecución del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) 2014/2020 por importe de 2.206.297'03 euros, también la prefinanciación para la ejecución del Programa Operativo para el Empleo, la Formación y la Educación (POEFE) 2014/2020 por importe de 2.224.572'07 euros. Dichos importes se encuentran registrados por sus valores nominales.

Los importes y el cálculo de las cantidades recibidas como prefinanciación es el siguiente:

Fondo Social Europeo (POEJ)

Programa Operativo CCI 2014ES05M9OP001 de Empleo Juvenil (POEJ), en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo destinadas a España, aprobado por decisión de la Comisión Europea de 12 de diciembre de 2014 y modificado por la decisión de ejecución de la Comisión Europea de fecha 4 de diciembre de 2018.

Ejes Prioritarios para desarrollar actuaciones:

- Eje prioritario 5: Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, ni participan en actividades de educación ni formación, en particular en el contexto de la garantía juvenil.
- Eje Prioritario 8: Asistencia Técnica.

En el Artículo 134.1 del Reglamento de Disposiciones Comunes 1303/2013, se indica que el importe de la prefinanciación inicial se abonará en los siguientes tramos:

Inicial 2014	1'5%
Inicial 2015	1'00%
Inicial 2016	1'00%
Anual 2016	2'00%
Anual 2017	2'625%
Anual 2018	2'75%
Anual 2019	2'875%

Anual 2020 a 2023 3'00%

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 bis del Reglamento UE 1304/2013, modificado por el Reglamento UE 2015/779 de 20 de mayo de 2015, se aumenta al 30% la prefinanciación inicial del artículo 134, apartado 1, letra b), de la asignación específica con cargo a la Iniciativa de Empleo Juvenil.

Las cantidades recibidas como consecuencia de la prefinanciación han sido las siguientes:

Inicial 2014	540.538'15 euros
Inicial 2015	360.358'77 euros
Inicial 2016	360.110'38 euros
Anual 2016	720.220'75 euros
Anual 2017	225.068'99 euros
Total Prefinanciación	2.206.297'03 euros

Fondo Social Europeo (POEFE)

Programa Operativo CCI 2014ES05SFOP002 de Empleo, Formación y Educación (POEFE), en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo destinada a todas las regiones de España, aprobado por decisión de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2015 y modificado por la decisión de ejecución de la Comisión Europea de fecha 14 de diciembre de 2018.

Ejes Prioritarios para desarrollar actuaciones:

- Eje prioritario 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral"
- Eje Prioritario 7 "Cooperación Transnacional"
- Eje Prioritario 8 "Asistencia Técnica"

En el Artículo 134.1 del Reglamento de Disposiciones Comunes 1303/2013, se indica que el importe de la prefinanciación inicial se abonará en los siguientes tramos:

Inicial 2014	1'50%
Inicial 2015	1'00%
Inicial 2016	1'00%
Anual 2016	2'00%
Anual 2017	2'625%
Anual 2018	2'75%
Anual 2019	2'875%
Anual 2020 a 2023	3'00%

Las cantidades recibidas como consecuencia de la prefinanciación han sido las siguientes:

Inicial 2014	492.978'73 euros
Inicial 2015	328.652'49 euros
Inicial 2016	328.652'49 euros
Anual 2016	657.304'97 euros
Anual 2017	416.983'39 euros

Total Prefinanciación

2.224.572'07 euros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

A corto plazo:

CATEGORÍAS		CLASES					
		Deudas con entidades de crédito		Acreedores y otros pasivos		TOTAL	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017
	Débitos y partidas a pagar	3.304.180,24	12.449,42	11.475.698,88	11.993.462,62	14.779.879,12	12.005.912,04
	TOTAL	3.304.180,24	12.449,42	11.475.698,88	11.993.462,62	14.779.879,12	12.005.912,04

La composición de Acreedores y otros pasivos por 11.475.698'88 euros es la siguiente:

	31/12/2018	31/12/2017
Subvenciones reintegrables y otros (Nota 13)	2.455.792,14	1.531.832,10
Otros pasivos financieros	342.731,70	284.932,88
Proveedores de inmovilizado a c/p	129.115,59	190.639,82
Beneficiarios - Acreedores	143.148,54	670.316,19
Acreedores comerciales	4.994.144,86	6.573.937,26
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	855.700,33	856.738,05
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	2.451.542,35	1.761.266,98
Anticipos de clientes	103.523,37	123.799,34
	11.475.698,88	11.993.462,62

Existe una póliza de crédito de fecha 08 de octubre de 2018 con vigencia hasta el 04 de abril de 2020 en el Banco de Sabadell por el importe de 5.000.000'00 que se encuentra dispuesta en 304.180'24 euros, así como un contrato de anticipo de créditos de fecha 08 de octubre de 2018 por importe de 10.000.000'00 € con La Caixa dispuesto por valor de 3.000.000'00 euros al cierre del ejercicio.

El coste financiero relacionado con las mismas (intereses y comisiones) ascendió en el ejercicio 2018 a 52.232'39 euros (55.048'68 euros en 2017).

b) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones.

c) Transferencias de activos financieros

La Fundación no ha realizado transferencia de activos financieros.

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos de condiciones contractuales.

8.2 Información relacionada con la cuenta de resultados

La variación del valor razonable procede de las siguientes categorías de activos financieros:

	Activos mantenidos para negociar	
	2018	2017
Variación del valor razonable en el ejercicio	0,00	-2.657,31
Variación del valor razonable acumulada desde su designación	0,00	6.267,32

El detalle es el siguiente:

Ajuste a valor razonable	2018					
	Precio Adquisición	Valor Contable	Nº participaciones	Valor liquidativo	V.R.	Ajuste V.R
54111 BAKINTER VFR	1.196.573,01	0,00	0,000000	0,0000000	0,00	0,00
						0,00

Ajuste a valor razonable	2017					
	Precio Adquisición	Valor Contable	Nº participaciones	Valor liquidativo	V.R.	Ajuste V.R
54103 FONCAIXA VFR	812.000,00	0,00	0,0000	0,0000000	0,00	0,00
54107 SABADELL VFR	600.000,00	0,00	0,0000	0,0000000	0,00	0,00
54107 SABADELL VFR	1.400.000,00	0,00	0,0000	0,0000000	0,00	0,00
54111 BAKINTER VFR	1.196.573,01	1.195.720,83	1.151,476460	1.036,1162900	1.193.063,52	-2.657,31
						-2.657,31

8.3 Efectivo y otros líquidos equivalente

En este epígrafe se reflejan los saldos de la tesorería, y además aquellas inversiones con vencimiento inferior a tres meses.

Dichos importes ascienden a:

- 1. Tesorería - 922.288'50 euros
- 2. Otros activos líquidos equivalentes - 0'00 euros.

8.4 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

La Fundación no ha realizado operaciones de cobertura.

b) Valor razonable

El método utilizado para calcular el valor razonable de los activos financieros de la Fundación ha sido el precio de mercado a 31 de diciembre.

8.5 Fondos propios

8.5.1 Dotación Fundacional

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su

patrimonio.

La dotación fundacional de la Fundación EOI, de conformidad con los acuerdos de fusión de la Fundación EOI con la Fundación Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI), la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía (FUNDESARTE) y con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID, mediante la absorción de estas últimas es de 3.714.975,59 € euros, suma aritmética de las dotaciones fundacionales de las fundaciones fusionadas.

8.5.2 Reservas

El valor registrado como “Reserva según artículo 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre” es el resultante del importe neto de todos los bienes, derechos y obligaciones subrogados del Organismo Autónomo en el momento de la constitución de la Fundación, según figura en escritura de constitución (reverso folio FI 0974826) y en virtud del Art. 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

Dicho importe asciende a 6.024.285'02 euros.

8.5.3 Otras Reservas

En este epígrafe se refleja el excedente de la dotación por otras provisiones de 2007 no aplicado en 2008 en virtud de la entrada en vigor del NPGC 2007 por importe de 492.056'39 euros. Así mismo el importe de las Otras Reservas se ha incrementado por importe de 164.460'43 euros, reservas de la Fundación OPTI a la fecha de la fusión.

En 2014 tras la fusión con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID se ha incrementado en 2.454.283'28 euros las reservas de la Fundación ascendiendo el importe a 3.110.800'51 euros al cierre del ejercicio 2014. Así mismo se han contabilizado en 2015 diversas partidas procedentes de ejercicios anteriores que suponen nueva información no conocida hasta la fecha por importe 27.444'38 que disminuyen el saldo al importe de 3.083.356'13 euros. Durante el ejercicio 2016 se ha contabilizado diversas partidas procedentes de ejercicios anteriores siguiendo el criterio de 2015 que aumentan el saldo al importe de 3.083.515'13 euros.

En 2017 se ha contabilizado en esta cuenta el incremento del importe de la justificación de la subvención del Ministerio de Industria, Energía y Turismo correspondiente a las actuaciones realizadas dentro del Programa de Iniciativa emprendedora e Industria 4.0 del año 2016 por importe de 252.017'37 euros, además se ha ajustado siguiendo la recomendación de la IGAE la provisión del Canon UCM de los años 2014 y 2015 por importe de 36.366'19 euros, se ha cargado igualmente en esta cuenta el efecto de una devolución de parte de la paga extra de 2012 reclamada durante el ejercicio que asciende a 5.470'21 euros y finalmente el ajuste de la prorrata de inversiones de años anteriores por importe de 28.569'00 euros, lo que deja el saldo en el importe de 3.322.265'10 euros.

En 2018 se ha contabilizado el ajuste de la prorrata de inversiones de años anteriores por importe de 10.925'66 euros, lo que deja el saldo en el importe de 3.333.190'76 euros.

Se creó en 2014 una cuenta denominada RESERVA DE ESTABILIZACIÓN, en la cual se dotan importes no superiores al 25% de las deducciones por gestión de la prestación económica de I.T. derivada de Contingencias Comunes como empresa colaboradora de la S.S. opción d) artículo 77.1 de la L.G.S.S, cuyo importe asciende a 15.367'04 euros al cierre del ejercicio económico.

El importe total de otras reservas asciende a 3.348.557'80 euros.

8.5.4 Remanente

En este epígrafe se reflejan la acumulación de los resultados de los años anteriores.
El importe asciende a 12.391.093'61 euros.

9. Situación fiscal

9.1 Saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas

Los saldos de la Fundación correspondientes a los epígrafes "administraciones públicas" del activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre presentan la siguiente composición:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Administraciones Públicas deudoras		
Hda. Pbca. Deudora por IVA	125.497,54	2.120.333,64
Hda. Pbca. Deudora por subvenciones concedidas	25.551.055,43	9.042.620,47
Hda. Pbca. Iva Soportado criterio de caja	2.091,22	2.559,89
Hda. Pbca. Deudora por Devol. Impuestos-Fundesarte	0,00	5.891,47
Hda. Pbca. Deudora por retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social deudora	10.877,90	559,17
Total	25.689.522,09	11.171.964,64
Administraciones Públicas acreedoras		
Hda. Pbca. Acreedora por IVA	0,00	0,00
Hda. Pbca. Acreedor por retenciones practicadas	530.214,17	494.109,22
Hda. Pbca. Acreedor por Subvenciones a reintegrar	1.663.599,08	1.127.256,20
Organismos de la Seguridad Social acreedores	257.729,10	139.901,56
Total	2.451.542,35	1.761.266,98

El detalle del saldo deudor que la Fundación mantiene con las Administraciones Públicas por subvenciones es, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el siguiente:

CONCEPTO	2018	2017
SUBVENCIÓN AYTO.ALHAURIN-VARIOS CONVENIOS	60.617,47	60.617,47
SUBVENCIÓN JCCLM-FSE POEJ	6.612,03	97.320,00
SUBVENCIÓN JCCLM-FSE POEFE	144.000,00	144.000,00
CERTIFICACIONES FSE	380.883,18	380.883,18
SUBVENCIÓN AYTO.MÁLAGA-FSE POEFE	95.000,00	95.000,00
SUBVENCIÓN DIP.ALICANTE-FSE POEFE	0,00	400.000,00
CERTIFICACIONES FEDER	-152.151,72	-145.746,90
SUBVENCIÓN AYTO.GUADALAJARA-FSE POEFE	73.310,44	120.000,00
SUBVENCIÓN AYTO.MÁLAGA-PROGRAMAS HUB	41.625,00	41.625,00
SUBVENCIÓN AYTO.GUADALAJARA-FSE POEJ	18.247,50	18.247,50
SUBV.PATRONATO DIP.CUENCA-FSE POEFE	21.457,09	80.000,00
SUBVENCION CABILDO TENERIFE-DIREC.INTE.EMPR.AGRO	0,00	20.000,00
SUBVENCIÓN MINECO-FOMENTO EMPRENDIMIENTO 2017	0,00	312.500,00
SUBVENCIÓN GOBIERNO DE CANARIAS-INDUSTRIA 4.0	0,00	19.720,00
SUBVENCION ICE CyL-INDUSTRIA 4.0	0,00	56.000,00
SUBVENCIÓN MINECO-FFEE 2017	0,00	500.000,00
SUBVENCIÓN MINECO-Sectores Creativos	0,00	163.660,00
SUBVENCIÓN MINECO-Apoyo y sostenimiento	0,00	222.930,00
SUBVENCIÓN AYTO.MALAGA-FSE POEJ	80.000,00	80.000,00
CERTIFICACIONES FONDO SOCIAL EUROPEO	22.989.052,55	6.375.864,22
SUBVENCIÓN JUNTA CLM-F.451.117 (F79)	144.000,00	0,00
SUBVENCIÓN SEPE	1.072.852,65	0,00
SUBVENCIÓN AYTO.MÁLAGA-COWORKING	160.000,00	0,00
SUBVENCIÓN JUNTA EXTREMADURA- J.22.071	50.000,00	0,00
SUBVENCIÓN MINCOTUR - INDUSTRIA 4.0 + CRECIMIENTO EMPRESARIAL	250.000,00	0,00
SUBVENCIÓN MINCOTUR - SECTORES CREATIVOS	13.638,37	0,00
SUBVENCIÓN MINCOTUR - SOSTENIMIENTO ACTIVIDAD	18.577,50	0,00
SUBVENCIÓN MINCOTUR - FFEE 2018	58.333,37	0,00
SUBVENCIÓN GOBIERNO CANTABRIA-INDUSTRIA 4.0	25.000,00	0,00
TOTAL	25.551.055,43	9.042.620,47

9.2 Impuestos sobre beneficios

	2018	2017
Resultado del ejercicio	361.671,16	(177.221,65)
Detalle de las correcciones al resultado		
Regimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	(361.671,16)	
Base imponible	0,00	0,00

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en relación con el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las fundaciones que, como EOI, han optado por el régimen fiscal especial regulado en la citada Ley 49/2002 (desarrollado por Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre), gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con las normas contenidas en el Capítulo Segundo de su Título II, por lo que sólo se integran en la base imponible del Impuesto las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Los ingresos de la Fundación en el ejercicio 2018 provienen en su totalidad de rentas exentas incluidas en el artículo 6 de la ley 49/2002 y de explotaciones económicas exentas recogidas en su artículo 7 por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es cero.

9.3 *Otros tributos*

En este epígrafe se incluyen diversas tasas y licencias que la Fundación ha pagado a lo largo del ejercicio. Asimismo, también se refleja el ajuste en el IVA realizado a final de año para ajustar la prorrata a la cifra real del año.

9.4 *Ejercicios pendientes de comprobación*

La Fundación tiene pendientes abiertos a inspección los últimos cuatro años más el impuesto de sociedades del año 2014.

La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



10. Ingresos y Gastos

El detalle de los gastos de la cuenta de resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2018	2017
Gastos		
Gastos por ayudas y otros	326.520,38	839.489,91
a) Ayudas monetarias	230.900,05	688.218,13
b) Reintegro de subvenciones y donaciones	95.620,33	151.271,78
Aprovisionamientos	1.172.241,77	1.275.670,62
Gastos de Personal	7.461.549,25	6.961.951,22
a) Sueldos y salarios	5.818.146,59	5.518.891,80
b) Seguridad social a cargo de la empresa	1.521.394,42	1.357.587,24
c) Otros gastos sociales	122.008,24	107.046,85
d) Provisiones	0,00	(21.574,67)
Otros gastos de explotación	24.829.398,84	28.074.050,21
a) Servicios exteriores	24.544.954,78	27.930.131,06
a.1) Servicios docentes profesores	14.046.919,43	14.214.346,37
a.2) Otros servicios docentes	683.660,61	995.116,00
a.3) Servicios externos	4.384.897,69	6.241.754,87
a.4) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.748.550,54	2.388.152,83
a.5) Documentación y material de oficina	197.519,61	211.916,58
a.6) Arrendamientos y cánones	967.787,21	1.032.458,30
a.7) Reparaciones y conservación	554.110,23	523.421,89
a.8) Suministros	559.491,63	541.680,25
a.9) Iva no deducible	1.231.924,47	1.596.617,68
a.10) Otros servicios	170.093,36	184.666,29
b) Tributos	81.665,10	(21.963,80)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	202.013,96	165.317,95
d) Otros gastos de gestión corriente	765,00	565,00

El epígrafe de Aprovisionamientos recoge los gastos imprescindibles e intrínsecos para el desarrollo de la actividad de los colegios mayores.

El epígrafe de Ayudas monetarias recoge 5.676'48 euros por patrocinios y premios y 220.001'96 euros como ayuda a la empleabilidad dentro del POEJ y 5.221'61 que se enmarcan dentro del proyecto financiado por el S.E.P.E como Centro Nacional de Referencia en formación.

La partida de "Otros servicios docentes" incluye toda una serie de conceptos relacionados con la docencia, pero que no son estrictamente actividades docentes, como son: el hosting de los equipos informáticos utilizados para la formación en línea, actividades exteriores incluidas en los másteres, los gastos de los viajes de estudios y cualquier otro de naturaleza similar.

En los "Servicios externos" se incluyen todos aquellos servicios prestados a la Fundación que no tienen carácter docente y que no se deban incluir en ninguno de los otros epígrafes. Como por ejemplo: servicios postales y mensajería, alojamientos, seguros, así mismo este año se ha incluido bajo este epígrafe los servicios externos contratados para realizar consultorías.

El concepto de "IVA no deducible" hace referencia a los importes que la Fundación no se puede deducir como IVA soportado por estar sometida a la regla de prorata. Por esta razón

estas cantidades tienen la consideración de gasto. El porcentaje de prorrata definitiva para este año ha sido del 32% (34% en 2017).

La partida de "Otros servicios" incluye los conceptos de Dietas y gastos de viaje, así como Servicios bancarios y similares.

Dentro de la partida de "Tributos" se incluye el efecto por el ajuste de la prorrata.

El epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones" recoge la variación producida durante ejercicio 2018 por deterioro de créditos comerciales (deudas de antigüedad superior a 1 año).

El detalle de los ingresos de la cuenta de resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2018	2017
Ingresos		
Ingreso de la entidad por actividad propia	21.291.257,20	24.404.176,34
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios	1.462.994,67	1.532.339,22
b.1) Socios Locales FSE	-542,18	
b.2) Socios Locales FEDER	-26.402,17	2.095,21
b.2) Socios Locales FSE POEFE	1.138.046,38	1.101.074,15
b.3) Socios Locales FSE POEJ	351.892,64	429.169,86
c) Ingresos de promociones y colaboraciones	897.334,57	990.271,50
c.1) Entidad Pública Empresarial RED.ES	120.000,00	120.000,00
c.2) Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía	120.000,00	120.000,00
c.3) Iberinform Internacional	7.564,64	5.087,01
c.4) Ayuntamiento de Santander	45.302,62	0,00
c.5) Banco de Santander	80.000,00	0,00
c.6) Lifewatch Eric	5.900,00	0,00
c.7) Ayuntamiento de Lucena	67.671,66	70.000,00
c.8) Parque Tecnológico Walqa	1.341,02	0,00
c.9) Sociedad de Promoción Económica Gran Canaria SAU	9.645,64	0,00
c.10) Orange Espagne, S.A.	13.527,72	11.472,28
c.11) Instituto de fomento Región de Murcia	0,00	69.300,00
c.12) Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	0,00	34.650,00
c.13) Consejería Desarrollo Economía e Innovación Gobierno de la Rioja	0,00	58.900,00
c.14) Gobierno de Aragón	0,00	54.701,34
c.15) Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria SAU	0,00	45.380,36
c.16) Instituto Desarrollo Eco Principado Asturias - IDEPA	0,00	51.975,00
c.17) Sociedad para la Transformación Competitiva - ERALDA	6,08	27.713,92
c.18) Instituto Gallego de Promoción Económica - IGAPE	0,00	41.580,00
c.19) Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	0,00	10.395,00
c.20) Conselleria de Economía Islas Baleares	0,00	5.930,00
c.21) Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A.	418.929,82	55.401,99
c.22) Fundación Mapfre Guanarteme	7.445,37	35.028,63
c.23) Instituto Valenciano de Competitividad - IVACE	0,00	72.270,97
c.24) Administración de la Comunidad Foral de Navarra	0,00	69.300,00
c.25) Comunidad de Madrid	0,00	31.185,00

d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	18.799.832,46	21.436.819,24
d.1) Fondo Social Europeo	14.979.465,12	16.701.052,46
d.2) Feder	-6.404,82	-15.753,79
d.3) Ministerio de Industria Comercio y Turismo	2.880.661,04	3.527.518,80
d.4) Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	298.192,77	303.727,35
d.5) Junta de Extremadura	119.001,56	115.160,00
d.6) Diputación de Alicante	0,00	290.482,32
d.7) Diputación de Cuenca	120,68	117.685,21
d.8) Ayuntamiento de Málaga	104.290,42	241.165,51
d.9) Ayuntamiento de Guadalajara	52.610,13	70.317,50
d.10) Gobierno de Canarias	0,00	19.720,00
d.11) Servicio Regional de Empleo de Murcia	65.169,62	45.743,88
d.12) Cabildo de Tenerife	0,00	20.000,00
d.13) Oficina Española de Patentes y Marcas	127.550,00	0,00
d.14) Cabildo Insular de la Palma	48.298,54	0,00
d.15) Servicio Público de Empleo Estatal	14.225,24	0,00
d.16) Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades	116.652,16	0,00
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	131.095,50	444.746,38
e.1) Orange España, S.A.	78.390,60	92.257,47
e.2) Banco Santander, S.A.	52.628,40	229.438,91
e.3) Bara Bara 3.0, S.L.	0,00	123.050,00
e.4) Santiago Ros vidal	76,50	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13.340.424,88	12.790.063,21
a.1) Prestacion Servicios.Cursos	6.704.332,63	6.192.986,97
a.2) Prestacion Servicios.Estudios, Foros, etc..	79.949,99	188.625,81
a.3) Prestacion Servicios.Empresas	2.407.607,40	2.268.930,01
a.4) Ingresos De Servicios	0,00	72.348,00
a.5) Prestacion Servicios.Encomiendas	651.067,10	747.207,62
a.6) Prestacion Servicios.Colegios Mayores	3.497.467,76	3.319.964,80
Otros ingresos de la actividad	316.927,63	255.019,68
a) Ingresos accesorios y de gestion corriente	316.927,63	255.019,68
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	26.435,77	26.435,77
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	26.435,77	26.435,77
a.1) Feder	26.435,77	26.435,77

La composición de las “subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” ha sido la siguiente:

- d.1) Las cantidades procedentes del Fondo Social Europeo corresponden a los gastos sujetos a subvención incurridos en el ejercicio, por la parte correspondiente al FSE, pendientes de certificar.
- d.2) Las cantidades procedentes del FEDER corresponden a descertificaciones ocurridas en el ejercicio, por la parte correspondiente al FEDER.
- d.3) Las cantidades procedentes del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo corresponden a los gastos sujetos a subvención incurridos en el ejercicio, por la parte correspondiente al MINCOTUR, pendientes de justificar, así como 1.376.609’10 euros procedente de la Transferencia de capital para actuaciones para el fomento del emprendimiento e Industria 4.0, 163.660’00 euros de la

subvención nominativa concedida a FUNDESARTE así como 222.930'00 de una transferencia genérica de capital.

- d.4 a d.16) El resto de las cantidades reconocidas son subvenciones que corresponden a gastos subvencionables incurridos en el ejercicio.

La composición de las “donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio” ha sido la siguiente:

- e.1 a e.3) corresponden a donaciones relacionadas con las actividades de la Fundación en cumplimiento de sus fines.

Los ingresos por “Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil” se encuentran valorados por el importe acordado, según lo establecido en la Nota 4.7. y corresponden principalmente a los ingresos procedentes de los programas desarrollados en EOI procedentes de su actividad con precio (Másteres, Programas Cortos, Encomiendas de Gestión y Residencia de Estudiantes, etc.).

Los Ingresos accesorios y de gestión corriente corresponden principalmente al arrendamiento de instalaciones.

La composición de las “subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio” procedentes de FEDER son subvenciones recibidas en ejercicios anteriores (ver nota 13).

11. Provisiones y contingencias

11.1 Provisiones a largo plazo

Provisiones por retribuciones a largo plazo del personal

Se recoge la previsión correspondiente a retribuciones a largo plazo por el devengo del derecho del Premio de Antigüedad a los trabajadores provenientes de la fusión con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID.

Dicho importe asciende a 44.714'29 euros.

Saldo 31/12/2016	54.719,99
Dotación	1.597,39
Aplicaciones	-11.855,75
Saldo 31/12/2017	44.461,63
Dotación	252,66
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2018	44.714,29

Provisión por otras responsabilidades

En este epígrafe se recogen fundamentalmente provisiones para responsabilidades derivadas de procesos judiciales y su movimiento en el 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Saldo 31/12/2016	247.947,93
Dotación	0,00
Aplicaciones	-247.947,93
Saldo 31/12/2017	0,00
Dotación	32.300,03
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2018	32.300,03

Provisión por empresa colaboradora de la S.S.

Esta cuenta recoge los excedentes de resultados correspondientes a las deducciones por gestión de la prestación económica de I.T. derivada de Contingencias Comunes como empresa colaboradora de la S.S. opción d) artículo 77.1 de la L.G.S.S. del ejercicio una vez dotada (o desdotada parcialmente) la Reserva de Estabilización para ajustarla al importe que corresponda.

Dicho importe asciende a 0'00 euros.

Saldo 31/12/2016	39.991,24
Dotación	0,00
Aplicaciones	-9.167,57
Saldo 31/12/2017	30.823,67
Dotación	0,00
Aplicaciones	-30.823,67
Saldo 31/12/2018	0,00

Provisión por efecto regularización prorrata IVA

En este epígrafe se recoge una provisión por las posibles descertificaciones procedentes de la UAFSE como consecuencia del efecto de la regularización de la prorrata en el año 2014, su movimiento en el 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Saldo 31/12/2016	93.503,20
Dotación	0,00
Aplicaciones	-21.197,10
Saldo 31/12/2017	72.306,10
Dotación	0,00
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2018	72.306,10

Provisión Canon Colegio Mayor Guadalupe

En este epígrafe se recoge una provisión para hacer frente al canon a favor de la UCM de conformidad con la cláusula sexta del convenio firmado el 24 de julio de 1998 entre la UCM y la Agencia Española de Cooperación Internacional, para la cesión por un plazo de 50 años, de la parcela de terreno de referencia al Instituto de Cultura Hispánica para el emplazamiento definitivo de un inmueble destinado a sede del Colegio Mayor Hispanoamericano "Nuestra Señora de Guadalupe", que establecía ésta obligación, dado que desde el 1 de octubre de 2014 la Fundación asumió la gestión de dicho Colegio Mayor.

Saldo 31/12/2016	163.913,33
Dotación	126.702,13
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2017	290.615,46
Dotación	90.447,97
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2018	381.063,43

11.2 Provisiones a corto plazo

Provisión por retribuciones al personal

Durante el año 2016 se liquidaron todas las provisiones por retribuciones al personal, por lo que actualmente no existen cantidades provisionadas.

Saldo 31/12/2016	0,00
Dotación	
Aplicaciones	
Saldo 31/12/2017	0,00
Dotación	
Aplicaciones	
Saldo 31/12/2018	0,00

12. Información sobre medio ambiente

En el año 2018 EOI realiza la primera visita de seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión Medioambiental, conforme a la norma ISO 14001:2015 para sus dos sedes de Madrid y Sevilla.

La empresa certificadora Bureau Veritas ha verificado las evidencias solicitadas en las auditorías celebradas para dar la conformidad de este Sistema con la norma de referencia, no detectando ninguna desviación.

Tras las auditorías, la empresa certificadora ha destacado, como puntos fuertes de EOI, el alto grado de cumplimiento con las normas en los centros certificados, la implicación del personal de la organización y la madurez del sistema de gestión que tenemos implantado.

Dada la actividad a la que se dedica EOI, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Three handwritten signatures in blue ink are located on the right side of the page. The top signature is a large, stylized cursive mark. Below it is a smaller, more vertical signature. At the bottom right is a small, simple signature.

13. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados concedidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante el ejercicio se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance		
	2018	2017
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	396.536,57	422.972,34
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Procedente de las Fusiones		
(-) Subvenciones, donaciones y legados traspasadas a resultado	(26.435,77)	(26.435,77)
(-) Importes devueltos		
(+/-) Reintegro de subvenciones		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	370.100,80	396.536,57

El saldo a final del ejercicio 2015 en este epígrafe se corresponde a la Subvención del FEDER recibida para la rehabilitación del edificio de Sevilla por importe de 347.108'11 euros.

Durante el ejercicio 2016 hemos recibido de vuelta el importe 102.300'00 euros que nos fuera reclamado por la Comisión Europea en el año 2011 por la Subvención del FEDER recibida para la rehabilitación del edificio de Sevilla. El saldo actual es de 370.100'80 euros.

En el epígrafe del balance "Otros pasivos financieros del Pasivo Corriente" (2.927.639'43 euros) se recogen las subvenciones clasificadas como reintegrables por importe de 2.455.792'14 euros, las deudas con proveedores de inmovilizado por importe de 129.115'59 euros, más las fianzas recibidas de los alumnos, colegiales y otros, por importe de 342.731'70 euros.

El movimiento de las subvenciones clasificadas como reintegrables incluida en primer lugar la Cuenta justificativa con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo por la cofinanciación de la ejecución de fondos Europeos ha sido el siguiente:

	31.12.2017	Subvenciones Recibidas	Subvenciones Traspasadas a Resultados	Menor Ejecución	31.12.2018
Mº de Industria, Comercio y Turismo - Cuenta Justificativa FFEE	930.576,63	700.000,00	-1.117.461,94		513.114,69
Mº de Industria, Comercio y Turismo - Fomento al emprendimiento	0,00	3.000.000,00	-1.376.609,10	-1.623.390,90	0,00
Oficina Española de Patentes y Marcas	0,00	127.550,00	-127.550,00		0,00
Diputación de Alicante - POEFE (F38)	26.367,43			-26.367,43	0,00
Ayuntamiento de Málaga - POEFE (F30)	38.377,33		-35.803,26		2.574,07
Ayuntamiento de Guadalajara - POEFE (F14)	67.066,46		-51.351,39		15.715,07
Ayuntamiento de Málaga - Programas HUB	30.179,33		-30.179,33		0,00
Diputación de Cuenca - POEFE (F15)	21.529,35		-120,68		21.408,67
Ayuntamiento de Guadalajara - POEJ (J26)	24.765,42		-1.258,74		23.506,68
Serv.Regional Empleo Murcia - POEJ (J22)	75.906,12		-65.169,62		10.736,50
Junta CLM - POEJ (J6)	183.730,12		-93.022,15	-90.707,97	0,00
Junta CLM - POEFE (F33)	81.299,95		-45.408,69		35.891,26
Mº de Industria, Comercio y Turismo - Sectores Creativos	0,00	163.660,00	-163.660,00		0,00
Mº de Industria, Comercio y Turismo - Apoyo y Sostenimiento	0,00	222.930,00	-222.930,00		0,00
Ayuntamiento de Málaga - POEJ (J4)	52.033,96		-23.771,81		28.262,15
Cabildo Insular de La Palma - POEFE (F47)	0,00	80.000,00	-48.298,54		31.701,46
Junta CLM - POEFE (F79)	0,00	480.000,00	-159.761,93		320.238,07
S.E.P.E	0,00	1.192.058,50	-14.225,24		1.177.833,26
Junta Extremadura - POEFE (F84)	0,00	40.000,00	-19.001,56		20.998,44
Ayuntamiento de Málaga - POEFE (F78)	0,00	160.000,00	-14.536,02		145.463,98
Junta Extremadura - Comercialización Turística	0,00	100.000,00	-100.000,00		0,00
Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades	0,00	200.000,00	-116.652,16		83.347,84
Gobierno de Cantabria - Industria 4,0	0,00	25.000,00			25.000,00
	1.531.832,10	6.491.198,50	-3.826.772,16	-1.740.466,30	2.455.792,14

Ver nota 10 Ingresos y Gastos, en el cual se detallan las subvenciones donaciones y legados llevados directamente a resultados.

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

En junio de 2012 se firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Elche en el que se contempla la puesta a disposición de infraestructura y equipamiento por parte del Ayuntamiento a la Fundación EOI para la realización de las actividades objeto del mismo de forma gratuita. El plazo de vigencia del convenio es de 8 años, reservándose el Ayuntamiento de Elche la facultad de revocar la cesión en caso de extinción del convenio por imposibilidad para su cumplimiento, entre otras causas. En base al desarrollo de las actuaciones durante 2018 y el escaso significado de la estimación del valor del derecho de uso del inmueble en las cuentas, la Fundación no reconoce subvención por este concepto.



14. Periodificaciones a corto plazo

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en "Periodificaciones a corto plazo" han sido los siguientes:

	Pasivo	Activo
Saldo 31/12/2016	4.078.116,92	86.120,39
Adiciones	5.171.037,59	73.368,42
Imputado a Resultados	-4.140.511,72	-86.120,39
Saldo 31/12/2017	5.108.642,79	73.368,42
Adiciones	4.164.108,61	65.650,04
Imputado a Resultados	-4.665.449,91	-73.368,42
Saldo 31/12/2018	4.607.301,49	65.650,04

Este epígrafe incluye las periodificaciones de los cursos, así como las aportaciones de los socios locales para cofinanciación de actividades de FF.EE.

La periodificación en el pasivo recoge los ingresos por cursos o actividades cuya impartición se produce entre dos años naturales y que por facturarse al principio de los mismos, la Fundación periodifica en función de su grado de ejecución.

15. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.

Durante el ejercicio 2018, no se han producido fusiones entre la Fundación EOI y otras entidades ni combinaciones de negocios.

16. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.

16.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

Durante el ejercicio 2018 la Fundación EOI ha clasificado sus actividades en función de su tipología en seis grupos:

- ACTIVIDAD 1 Operaciones Fondo Social Europeo (FSE) Periodo de Programación 2014/2020:

A) Identificación

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España, UE

Descripción detallada de la actividad prevista:

Actividades de formación que favorezcan el empleo, la inclusión social, la educación y la formación dentro del Programa Operativo FSE para el Empleo, la Formación y la Educación (POEFE) y actividades de formación para la reducción del desempleo juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ).

Detalle de las actividades previstas:

POEFE

- Red de Espacios Coworking de aceleración de emprendedores
- Formación para Pymes

POEJ

- Formación con compromiso a la contratación. Formación a jóvenes y ayudas a empresas para la contratación.
- Formación para el autoempleo con ayudas. Formación a jóvenes y ayudas a la puesta en marcha de la actividad.
- Fomento de la cultura emprendedora. Iniciativa Emprendedora Universitaria.

Esta actividad siempre tiene un margen cero o negativo ya que el ingreso a recibir esta limitado por las subvenciones recibidas a tal efecto por los diferentes cofinanciadores (Comunidad Europea, Mincotur y socios locales).

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
	Previsto	Previsto	Realizado	Previsto
Personal asalariado	51,84	81.054,07	60,02	97.135,16
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.560	4.493
Personas jurídicas	1.050	333

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formar a emprendedores (POEFE)	Nº beneficiarios	1.760	1.496
Formar a pymes (POEFE)	Nº Pymes beneficiarias	950	173
Formar a jóvenes (POEJ)	Nº beneficiarios	2.800	2.997
Conceder ayudas a la contratación (POEJ)	Nº Pymes beneficiarias	100	160

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 1 FSE

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	400.000,00	262.006,24
a) Ayudas monetarias	400.000,00	220.001,96
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		42.004,28
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.694.369,09	2.732.023,89
Otros gastos de la actividad	20.759.131,92	14.809.031,78
Amortización del Inmovilizado	231.639,86	170.945,38
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	24.085.140,87	17.974.007,29
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	696.066,33	119.660,75
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	696.066,33	119.660,75
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	24.781.207,20	18.093.668,04

- ACTIVIDAD 2 Actuaciones Consultoría y Asistencia Técnica:

A) Identificación

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Actividades de consultoría y asistencia técnica a institución para el impulso y la mejora competitiva de emprendedores y pymes.

Detalle de las actividades previstas:

- Programa Industria 4.0
- Programas de crecimiento empresarial y Club Crecimiento
- Desafío Mujer Rural
- Desafío Mujer TIC
- Programas de Innovación (Universidad-Empresa) y Innovación Social
- Programas On-Line masivos y abiertos (MOOCs) de Emprendimiento, TIC, Innovación Social.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
	Previsto	Previsto	Realizado	Previsto
Personal asalariado	7,69	12.007,91	3,10	4.384,22
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	4.338
Personas jurídicas	900	878

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formar a Pymes	Nº Pymes beneficiarias	900	603
Formar a alumnos en programas MOOCs-on line	Nº beneficiarios	2.000	4.338

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 2 CONSULTORIA

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		11.290,71
a) Ayudas monetarias		5.221,61
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		6.069,10
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	436.016,25	219.684,69
Otros gastos de la actividad	6.500.534,24	2.048.242,91
Amortización del Inmovilizado	63.449,51	5.278,49
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	7.000.000,00	2.284.496,80
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	202.301,67	15.208,88
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal Inversiones	202.301,67	15.208,88
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	7.202.301,67	2.299.705,68

- **ACTIVIDAD 3 Formación postgrado y executive y estudios:**

A) Identificación

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Angola, Argentina, República Dominicana, Ecuador, Perú, España TODAS

Descripción detallada de la actividad prevista:

Las actividades incluidas en este epígrafe son las siguientes:

- Programas Nacionales e Internacionales de formación para alumnos de postgrado y executive education, así como programas In Company para entidades públicas y privadas.
- Investigación y elaboración de estudios.

En estas actividades el precio cobrado por los servicios se corresponde con el de mercado, por lo que, sin perjuicio de que sea una actividad que se adecue a los fines de la Fundación (incluso de que se considere una actividad exenta del Impuesto de Sociedades de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo), desde un punto de vista contable debe calificarse como actividad mercantil, que a su vez es propia ya que toda la actividad mercantil de la Fundación EOI forma parte de los Fines Fundacionales de la misma, con independencia del margen de dicha actividad a cierre del ejercicio. La EOI está afecta a diversos factores legales ajenos al tipo de actividad que afectan anualmente al resultado de todas las actividades, como es el caso de la prorrata de IVA, que puede afectar al resultado del ejercicio con un margen positivo o negativo.

Detalle de las actividades previstas:

- Aumentar y consolidar la oferta en el área de Transformación Digital
- Diversificar los programas de Executive Education focalizando en nuevos sectores.
- Adecuación de la oferta EOI al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
- Incrementar el número de instituciones públicas destinatarias de formación Incompany
- Incrementar los programas de doble titulación internacional y nuevos socios internacionales.
- Incremento de programas on line para facilitar el acceso de alumnos profesionales.
- Formación Continua
- Ampliación de actividades anuales de la Cátedra EOI
- Realización de estudios

En esta actividad la mayor parte de los ingresos proviene de los alumnos de los cursos, pero hay una parte de los ingresos financiada por encomiendas de gestión por haber sido medio propio de la AGE además de algunas subvenciones, por lo que se garantiza que el precio pagado por los usuarios no es el total del coste de las actividades. Además el margen de esta actividad absorbe los gastos de estructura y personal que no pueden ser absorbidos por el resto de actividades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
	Previsto	Previsto	Realizado	Previsto
Personal asalariado	66,05	101.737,23	60,45	94.467,27
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	-	-		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

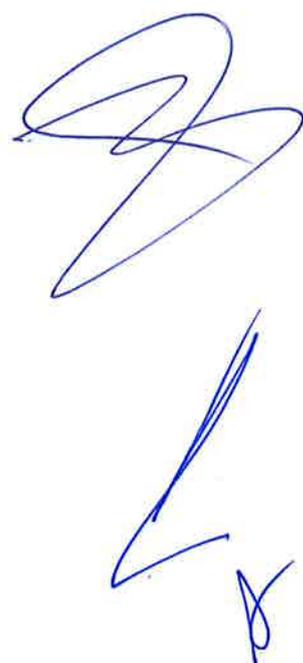
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.750	2.580
Personas jurídicas	33	38

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar y consolidar oferta en el área de Transformación Digital	Nº de programas nuevos	3	7
Diversificar los programas de Executive Education focalizando en nuevos sectores	Nº de programas nuevos	3	3
Adecuar los programas Máster al EEES	Nº de Másteres con estructura adaptada al EEES	4	4
Incrementar el nº de instituciones públicas y privadas destinatarias de formación in company	Nº de nuevas instituciones	10	11
Incrementar los programas de doble titulación internacional	Nº de programas nuevos	3	1
Incrementar nuevos socios internacionales	Nº de socios nuevos	2	3
Incrementar los programas on line	Nº de programas nuevos	3	4
Incrementar los asistentes a los cursos de formación continua	Nº de alumnos que asisten a los cursos de formación continua	5%	18%
Incrementar los estudios con financiación privada	Nº de estudios realizados	3,00	1,00
Incrementar la actividad de la Cátedra Fz. Nóvoa	Nº asistentes	10%	1,63%

E) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	6.000,00	5.676,48
a) Ayudas monetarias	6.000,00	5.676,48
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	3.193.147,52	3.169.280,89
Otros gastos de la actividad	8.899.576,22	6.616.359,24
Amortización del Inmovilizado	355.635,80	324.189,65
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		545,14
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	12.454.359,54	10.116.051,40
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	359.933,97	67.346,93
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal Inversiones	359.933,97	67.346,93
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	12.814.293,51	10.183.398,33



- ACTIVIDAD 4 Fundesarte, Actividades de Especial Interés Público y otras

A) Identificación

Tipo: Propia

Sector: Cultural

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: España TODAS

Descripción detallada de la actividad prevista:

Las actividades incluidas en este epígrafe son las siguientes:

- Las actividades que, junto con gestión cultural y servicios culturales, conforman la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía (Fundesarte).

Detalle de las actividades previstas:

- Mantener y seguir potenciando la marca FUNDESARTE como referencia en la promoción y el desarrollo de la artesanía española y seguir ofreciendo servicios al sector artesano español y a EOI de forma transversal. A través de proyectos como:
 - o Premios Nacionales de Artesanía 2017
 - o Exposición conmemorativa de la décima edición de los Premios Nacionales de Artesanía
 - o Boletín newsletter “artesanía, innovación y +”
 - o Beca “Fundesarte Investiga”
- Actividades de impulso para la innovación en el sector, como la incorporación del diseño o la introducción de nuevas tecnologías.
 - o Días Europeos de la Artesanía
 - o Dirección del Máster de Gestión de la Artesanía y Programa de gestión de la empresa creativa.

La financiación de estas actividades viene en su totalidad:

- Subvención nominativa del Mincotur para las actividades de Fundesarte.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
	Previsto	Previsto	Realizado	Previsto
Personal asalariado	2,26	3.603,38	1,27	2.218,26
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	-	-		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

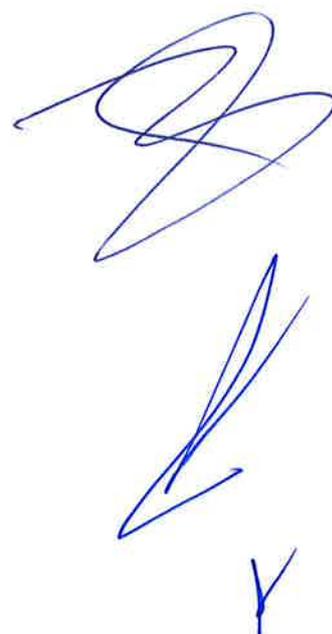
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	15.450	25.612
Personas jurídicas	5.150	3.316

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promocionar la Artesanía	Nº de proyectos	8	14

E) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	24.000,00	47.546,95
a) Ayudas monetarias	24.000,00	
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		47.546,95
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	77.055,98	
Gastos de personal	221.348,00	37.270,14
Otros gastos de la actividad	0,00	197.934,37
Amortización del Inmovilizado		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	322.403,98	282.751,46
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	9.317,55	1.882,40
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	9.317,55	1.882,40
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	331.721,53	284.633,86



- ACTIVIDAD 5 Residencia de Estudiantes (Colegios Mayores)

A) Identificación

Tipo: Propia

Sector: Otros

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

La actividad del Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe y del Colegio Mayor Nuestra Señora de África tiene como finalidad servir de residencia y proporcionar un marco complementario de formación educativa y cultural a los estudiantes que acuden a realizar sus estudios o investigaciones a España.

Se trata tanto de estudiantes universitarios como de postgrado y provienen de distintos países con los que España mantiene relaciones culturales, educativas, científicas o de cooperación.

En estas actividades el precio cobrado por los servicios se corresponde con el de mercado, por lo que, sin perjuicio de que sea una actividad que se adecue a los fines de la Fundación (incluso de que se considere una actividad exenta del Impuesto de Sociedades de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo), desde un punto de vista contable debe calificarse como actividad mercantil, que a su vez es propia ya que toda la actividad mercantil de la Fundación EOI forma parte de los Fines Fundacionales de la misma, con independencia del margen de dicha actividad a cierre del ejercicio. La EOI está afectada a diversos factores legales ajenos al tipo de actividad que afectan anualmente al resultado de todas las actividades, como es el caso de la prorrata de IVA, que puede afectar al resultado del ejercicio con un margen positivo o negativo.

Detalle de las actividades previstas:

- Mantener un ratio de renovaciones del 50%
- Mantener la ocupación de los colegios mayores por encima del 90% (Nivel medio a lo largo de los dos años anteriores)
- Nuevos nichos de mercado
 - o Mejorar la presencia digital y reputación online
 - o Desarrollar relaciones de colaboración con potenciales prescriptores
 - o Firmar convenios de colaboración con instituciones del sector:
 - CENIM-CSIC
 - CUNEF
 - Universidad de Comillas
 - Consejo Superior de Deportes
 - Universidad Camilo José Cela
- Consolidación y seguimiento del modelo de plan itinerario formativo en competencias para colegiales.
- Continuar con la política de mejora continua de la atención al cliente.
- Implantación de nuevas aplicaciones y herramientas informáticas de gestión de actividades.
- Campaña de verano: Consolidar y analizar nuevas posibilidades para generar negocio durante julio y agosto.
- Continuar con el plan de infraestructuras:
 - o CMG: Convertir en habitaciones para colegiales algunas antiguas viviendas de empleados del colegio.
 - o CMA: Renovar un módulo de habitaciones para incluir baño

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
	Previsto	Previsto	Realizado	Previsto
Personal asalariado	31,85	52.894,12	32,51	56.893,72
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	-	-		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	383	384
Personas jurídicas	-	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener el 50% de colegiales del año pasado	Nº de colegiales que estén cursando algún programa de duración superior a un año y que no finalicen sus estudios en dicho año/ Nº Total de colegiales que cumplan el anterior requisito alojados en el colegio	50%	56,00%
Mantener una ocupación superior al 90% durante el curso académico	Nº medio de colegiales /nº habitaciones alquilables	90%	92%

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 5 COLEGIOS

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.418.895,77	1.172.241,77
Gastos de personal	1.043.334,34	1.222.122,20
Otros gastos de la actividad	959.625,08	1.053.295,63
Amortización del Inmovilizado	163.978,53	191.350,39
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.585.833,72	3.639.009,99
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	456.333,96	175.366,86
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	456.333,96	175.366,86
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.042.167,68	3.814.376,85

- **ACTIVIDAD 6 Alquiler de espacios**

A) Identificación

Tipo: Mercantil

Sector: Otros

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Sevilla, Madrid - España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Alquiler de espacios fundamentalmente en la Sede de Sevilla.

Los ingresos obtenidos por esta actividad se encuentran contabilizados en el epígrafe de "Otro tipo de ingresos" dentro del cuadro "Recursos económicos totales obtenidos por la entidad".

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
	Previsto	Previsto	Realizado	Previsto
Personal asalariado	0,31	474,02	0,40	151,37
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	-	-		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	3	7

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener el 90% de ingresos del año pasado	Importe arrendamiento año actual/ Importe arrendamiento año anterior	90%	136%

E) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	53.559,70	81.167,44
Otros gastos de la actividad	143.331,80	122.539,06
Amortización del Inmovilizado	18.135,20	22.103,71
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	215.026,70	225.810,22
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	6.214,32	1.503,32
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal Inversiones	6.214,32	1.503,32
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	221.241,02	227.313,54

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Los recursos empleados para el desarrollo de la actividad, los podemos detallar como sigue:

Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Total Actividades	No Imputadas a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	262.006,24	11.290,71	5.876,48	42.546,95	0,00	0,00	326.520,38		326.520,38
a) Ayudas monetarias	220.001,95	5.221,51	5.876,48	0,00	0,00	0,00	230.900,05		230.900,05
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							0,00		0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	42.004,28	6.069,10	0,00	42.546,95	0,00	0,00	95.620,33		95.620,33
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							0,00		0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.172.241,77	0,00	1.172.241,77		1.172.241,77
Gastos de personal	2.732.023,89	219.684,69	3.169.380,89	37.270,14	1.222.122,20	81.167,44	7.461.549,25		7.461.549,25
Otros gastos de la actividad	14.805.031,78	2.048.242,91	6.616.359,24	197.514,32	1.053.195,63	122.539,06	24.847.403,00		24.847.403,00
Amortización del Inmovilizado	170.945,38	5.378,49	324.189,63	0,00	191.350,39	22.103,71	713.867,63		713.867,63
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							0,00		0,00
Gastos financieros							0,00	88.151,92	88.151,92
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	545,14	0,00	0,00	0,00	545,14		545,14
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros							0,00	3.150,99	3.150,99
Impuestos sobre beneficios							0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	17.974.007,29	2.284.496,80	10.116.051,40	282.751,46	3.639.009,99	225.810,22	34.522.127,17	91.302,91	34.613.430,08
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	119.660,75	15.208,88	67.346,93	1.882,40	175.366,86	1.503,32	380.969,14		380.969,14
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							0,00		0,00
Cancelación de deuda no comercial							0,00		0,00
Subtotal Inversiones	119.660,75	15.208,88	67.346,93	1.882,40	175.366,86	1.503,32	380.969,14	0,00	380.969,14
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	18.093.668,04	2.299.705,68	10.183.398,33	284.633,86	3.814.376,85	227.313,54	34.903.096,31	91.302,91	34.994.399,22

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Los recursos económicos obtenidos por la Fundación en el ejercicio, son los siguientes:

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.868.880,01	2.360.329,24
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	17.399.249,53	13.340.424,88
Subvenciones del sector público	28.359.767,10	18.957.363,73
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otros Tipos de ingresos	266.827,00	316.983,39
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	47.894.723,64	34.975.101,24

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Durante el ejercicio 2018, la Fundación EOI no ha suscrito convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general a los efectos del artículo 25 de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En líneas generales la ejecución de 2018 ha supuesto un 73% de lo presupuestado.

La ejecución de ingresos ha sido del 73% (34.975 miles de euros frente a los 47.895 miles de euros previstos) y ha conllevado una reducción proporcional de los gastos, que se han quedado al 73% de lo previsto (34.613 miles de euros frente a los 47.688 miles de euros presupuestados), obteniendo en el ejercicio 2018 un resultado positivo de 362 miles de euros frente a los 207 miles de euros previstos.

Respecto a la actividad de Formación postgrado, executive y estudios se ha ejecutado un 81% sobre lo presupuestado a causa de la coyuntura económica (fundamentalmente en el área empresarial que tiende a cursos más específicos y de menor importe). Y, respecto a la actividad de Operaciones Fondo Social Europeo (FSE) Periodo de Programación 2014/2020, se ha ejecutado un 75% de lo previsto, producido principalmente por una menor ejecución de POEFE respecto a lo presupuestado, dentro de las actuaciones de formación de PYME's producido por el retraso en el lanzamiento de los programas de digitalización de la pyme iniciados a final de año.

Por otro lado, la actividad de Actuaciones Consultoría y Asistencia Técnica sólo se ha ejecutado en un 33% sobre lo presupuestado por el retraso en la recepción de la financiación proveniente del Ministerio de Industria Comercio y Turismo de la Transferencia de Capital para el Crecimiento y la Industria 4.0. Esta menor ejecución se produjo por el retraso en la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado que impidió la ejecución de programa Activa Industria 4.0.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) *Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones*

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	361.671,16
1.1 Ajustes positivos del resultado contable	
1.1 A) Dotación a la amortización del inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	691.763,92
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, mas en su caso, 1.1. C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	33.604.553,04
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	34.296.316,95
1.2 Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	
BASE DE CÁLCULO	34.657.988,11
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70%
RENTA A DESTINAR	24.260.591,68

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar		Recursos Destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente	
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018		
2014	1.938.171	0	45.914.108	47.852.278	33.496.595	70,00%	45.936.197	45.936.197						0
2015	389.249	0	46.424.842	46.814.091	32.769.864	70,00%	45.869.651		45.869.651					0
2016	406.460	0	26.781.862	27.188.322	19.031.825	70,00%	27.593.135			27.593.135				0
2017	(177.222)	0	37.629.146	37.451.924	26.216.347	70,00%	38.165.007				38.165.007			0
2018	361.671	0	34.296.317	34.657.988	24.260.592	70,00%	34.010.455					34.010.455		0
Total	2.918.330	0	191.046.274	193.964.604	135.775.223		191.574.444	45.936.197	45.869.651	27.593.135	38.165.007	34.010.455		0

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines		33.604.553,04		33.604.553,04
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)				405.901,59
2.1 Realizadas en el ejercicio	379.465,82			379.465,82
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		26.435,77	0,00	26.435,77
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		26.435,77		
TOTAL (1+2)				34.010.454,63

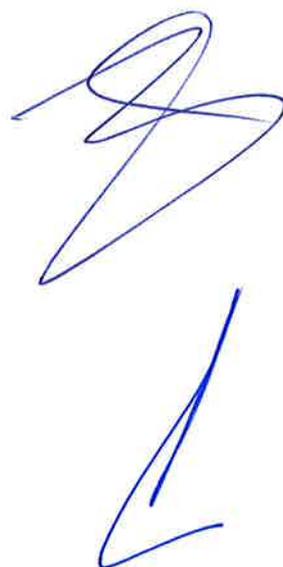
b) *Detalle de los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance que forman los fondos propios.*

Descripción de elementos patrimoniales (soporte de los Fondos Propios)	2018	2017
Inmovilizado intangible	117.133,75	119.407,16
Inmovilizado material	8.803.834,05	9.134.459,13
Inversiones financieras a l/p	15.965,17	89.631,65
Inversiones financieras a c/p	4.470,00	1.194.403,52
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.353.522,85	2.068.273,05
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.996.331,38	12.861.253,63
Total	21.291.257,20	25.467.428,14

Descripción de elementos patrimoniales (soporte directo de las actividades en cumplimiento de fines)	2018	2017
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	28.315.988,96	19.511.580,65
Periodificaciones a corto plazo	65.650,04	73.368,42
Tesorería	922.288,50	2.831.285,45
Total	29.303.927,50	22.416.234,52

16.3. Gastos de Administración.

No procede.




17. Hechos posteriores al cierre

Con fecha posterior al cierre se han producido los siguientes hechos relevantes.

Inspección Trabajo

Con fecha 21/05/2018 se recibe visita de la **Inspección de Trabajo** en el centro de trabajo de EOI (Avenida Gregorio del Amo, 6). La Inspección tiene como objetivo analizar si la relación de EOI con su profesorado, configurada como una prestación de servicios, puede ser considerada una relación laboral.

Con fecha 31 de enero de 2019 se notificó a la Fundación EOI el **Acta de liquidación de cuotas a la Seguridad Social** emitida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el que se apreciaba una supuesta falta de afiliación y alta en la Seguridad Social y defecto de cotización en el período comprendido entre enero del 2018 a mayo del 2018 de los docentes que imparten cursos, máster y demás materias para EOI. El importe de dicho Acta ascendía a **54.184,29 euros**, que han sido contabilizados por la EOI a 31 de diciembre de 2018, en la Cuenta de Seguridad Social por importe de 45.153,57 euros y un recargo en gastos excepcionales de importe 9.030,72 euros.

Con fecha 21 de febrero de 2019, la Fundación EOI presentó un escrito de alegaciones presentando numerosos argumentos, siendo la inexistencia de relación laboral entre los profesionales docentes y la Fundación EOI la principal alegación.

Con fecha 15 de abril de 2019, se recibe un Acta de Resolución de la TGSS para cursar de oficio el alta y baja en el régimen de la Seguridad Social de los docentes incluidos en el Acta de liquidación. Contra el Acta se ha interpuesto **recurso de alzada** en fecha 14/05/2019.

A raíz del escrito de alegaciones y recurso de alzada presentados por EOI cuestionando la naturaleza laboral de la relación docente, la TGSS ha comunicado a EOI en fecha 16/05/2019, la interposición de **demanda de oficio ante la Jurisdicción Social** para que se pronuncie sobre la naturaleza de la relación ente Fundación EOI y su personal docente. En fecha 04/06/2019 el Juzgado de lo social nº 13 ha dado traslado a Fundación EOI de la demanda presentada por la TGSS contra ésta y 78 profesores. Se ha señalado el acto de conciliación previa y **juicio para el 17/12/2020**.

Fiscalización contratación 2016 y 2017 y Actuaciones Previas Tribunal de Cuentas

Con fecha 26 de enero de 2018, el Tribunal de Cuentas comunica a la Fundación el inicio de actuaciones de fiscalización de su contratación para los ejercicios 2016 y 2017.

Con fecha 2 de agosto de 2018, se recibe el Anteproyecto de informe de Fiscalización y se solicita ampliación de plazo para formalizar escrito de alegaciones.

Con fecha 10 de septiembre de 2018 EOI envía propuesta de escrito de alegaciones al Informe provisional al Secretario General de Industria para su firma y remisión al Tribunal de Cuentas, que se remiten al Tribunal de Cuentas con fecha 24 de septiembre de 2019.

Con fecha 25 de octubre de 2018, se publica el Informe definitivo por el TC, con 5 recomendaciones para las que EOI prepara un plan de Acción para ponerlas en marcha.

Con fecha 24 de abril de 2019, se recibe del TC comunicación de Inicio de Actuaciones Previas 11/19 sobre determinadas irregularidades en la ejecución para el esclarecimiento de los hechos que pudieran dar lugar a una posible responsabilidad contable, por un importe total afectado de 518.678,99 euros. La responsabilidad no recae sobre la EOI, sino sobre las personas físicas responsables de las decisiones que se tomaron.

La información solicitada por el Tribunal de Cuentas ha sido presentada con fecha 31/05/2019 en la sede del Tribunal y el número de personas implicadas en dichas actuaciones han sido 48 personas.

Regularización IRPF

En febrero de 2018, en fase de ejecución de sentencia nº 253/2016, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el Juzgado de lo Social nº 39 de Madrid, procedió a abonar a la persona demandante las cantidades en bruto.

Con fecha 19 de febrero de 2019 la EOI ingresó en la AEAT 63.829,04 euros por retenciones IRPF no practicadas a los salarios de tramitación abonados a dicha persona. A 31 de diciembre de 2018, se ha contabilizado dicho importe en el Activo del Balance, como anticipo de remuneraciones.

Posteriormente, en febrero de 2019 se ha solicitado a la persona la devolución a EOI de la cantidad regularizada y el 31 de mayo de 2019 se ha interpuesto papeleta de conciliación ante el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Comunidad de Madrid, como paso previo a la vía judicial.

18. Operaciones con partes vinculadas

18.1 Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad.

Con respecto a las transacciones realizadas con los miembros del Patronato señalar que se han suscrito los siguientes convenios:

1. Convenio de Colaboración

- a) **Objeto:** Colaboración para la realización de actividades durante el año 2018 de la Cátedra de Innovación y Propiedad Industrial Carlos Fernández-Nóvoa.
- b) **Colaboradores:**
 - Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).
 - Fundación EOI (EOI).
- c) **Presupuesto estimado actividades:** 118.733,00 €.

18.2 Prestación y recepción de servicios.

No se han producido.

18.3 Retribución de los Órganos de Gobierno

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante el ejercicio. Asimismo, la Fundación no tiene concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones con los miembros del Patronato.

18.4 Anticipos y créditos concedidos al conjunto de los miembros del Órgano de Gobierno

No se han producido.

18.5 Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de

los miembros del órgano de gobierno

No se han producido.

18.6 Retribución al personal de alta dirección

En la tabla se recogen los importes de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase abonados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección, cualquiera que sea su causa. Asimismo se incluye información sobre indemnizaciones por cese.

	2018	2017
Salario fijo anualidad	175.142,19	170.006,16
Retribución Variable	34.945,66	35.198,50
Liquidación (preaviso y vacaciones)	4.002,43	15.759,74
Gastos de viaje	128,35	2.981,15
	214.218,63	223.945,55

Los gastos de viaje incluyen compensaciones por gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención y demás análogos, de acuerdo a lo regulado en la Orden HAP/1741/2015, de 31 de julio, por la que se fija el sistema de compensación por gastos en concepto de dietas, desplazamientos y demás análogos, para los máximos responsables y directivos del sector público estatal con contratos mercantiles o de alta dirección.

Con fecha 11 de septiembre de 2018, se produce el cese de Adolfo Cazorla Montero como Director General de la Fundación.

Con Fecha 12 de septiembre de 2018 se produce el nombramiento de Nieves Olivera Pérez-Frade como Directora General de la Fundación.

19. Otra información

19.1 Información sobre personal

El número medio de personas empleadas en EOI durante el 2018 ha sido de 158, con la siguiente distribución por sexo y categorías:

	Mujeres		Hombres		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Alta Dirección	1	0	1	2	2	2
Otros directivos, técnicos y similares	52	50	22	23	74	73
Administrativos y auxiliares	53	51	13	14	66	65
Otro personal	10	10	6	6	16	16
	116	111	42	45	158	156

Al término del ejercicio (31/12/2018), la distribución por sexos y categorías del personal de EOI, era la siguiente:

	Mujeres		Hombres		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Alta Dirección	2	1	0	1	2	2
Otros directivos, técnicos y similares	53	52	24	22	77	74
Administrativos y auxiliares	56	54	15	14	71	68
Otro personal	10	10	6	6	16	16
	121	117	45	43	166	160

En cuanto a personas con discapacidad mayor o igual del 33 %, al término del ejercicio EOI contaba con 4 personas (3 personas en la categoría de “Administrativos y auxiliares” y 1 persona en la categoría de “Otros directivos, técnicos y similares”).

19.2 Transparencia en la remuneración a auditores

La auditoría del ejercicio 2018 se ha realizado por la IGAE, de acuerdo con el Art. 46.3 apartado segundo de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y Art. 168 b) de la Ley 47/2003, de 26 noviembre, General Presupuestaria, no implicando por ello ningún coste para la Fundación EOI.

19.3 Cambios en el Órgano de Gobierno, dirección y representación.

19.3.1. Cambios en el Órgano de Gobierno: Patronato

Con fecha 28 de junio de 2018:

- Se aceptan nuevos patronos: Se designa nuevo patrono a Don Jerónimo Sánchez Delgado como representante del Banco de Santander, en sustitución de Don Adolfo Ramírez Morales.

Con fecha 11 de septiembre de 2018:

- Se acuerda por unanimidad el cese como Director General de Don Adolfo Cazorla Montero.
- Se revocan los poderes otorgados a favor de Don Adolfo Cazorla Montero.
- Se nombra Directora General de la Fundación EOI a Doña Nieves Olivera Pérez-Frade y se le otorgan los poderes conferidos por el Patronato como Directora General.

- Se acuerda el cese como Presidenta de la Fundación EOI de Doña Begoña Cristeto Blasco ya que cesa como Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Se acuerda el cese del Patrono de la Fundación EOI a Don Alejandro Rubio González ya que cesa como Secretario General Técnico de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Se nombra a Don Raúl Blanco Diaz, Presidente del Patronato de la Fundación EOI ya que es nombrado Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Se nombra a Don Pablo Garde Lobo Patrono de la Fundación EOI ya que se nombró Secretario General técnico del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Se nombra como Patrono a Don Luis Manuel Suarez Fernandez, Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana empresa, ya que fue cesado el 31 de agosto de 2018 Don Carlos Gómez García como Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana empresa.
- Se designa como Patrono de la Fundación EOI a Don Jose Antonio Gil Celedonio, Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas.
- Se designa como Patrono de la Fundación EOI a Don David Cierco Jimenez de Parga, Director General de Red.es.

Con fecha 24 de septiembre de 2018 se acuerda la manifestación de los Miembros reales del Patronato a las siguientes personas:

Presidente: Don Raúl Blanco Diaz, Secretario General de Industria y de la Pequeña y mediana Empresa.

Vicepresidente: Don Galo Gutiérrez Monzonis, Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

Vocales:

- Don Luis Manuel Suárez Fernández, Jefe de Gabinete Técnica de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Don Pablo Garde Lobo, Secretario General Técnico del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Don Joan Herrera Torres, representante del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía.
- Don David Cierco Jimenez de Parga representante de Red.es
- Don Arturo Gonzalo Azpiri, representante de Repsol.
- Doña María Isabel Fernandez Alba, representante de Repsol.
- Don Jerónimo Sanchez Delgado, representante del Banco Santander.
- Don Jesús Hernández Galán, Fundación Once.

Don Jose Antonio Gil Celedonio, director de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

19.3.2. Cambios en la Dirección General de la Fundación

Con fecha 11 de septiembre de 2018, el Patronato de la Fundación EOI acordó el nombramiento como Directora General de Doña Nieves Olivera Pérez-Frade.

19.3.3 Otorgamiento de poderes por el Patronato

Durante la anualidad 2018 no hubo otorgamiento de poderes por el Patronato, pero sí hubo apoderamientos conferidos por el Director General Don Adolfo Cazorla Montero:

- Con fecha 19 de enero de 2018 se acuerda conferir poderes de forma solidaria a Doña Vitoria Eugenia Sanchez Fuentes y Doña Isabel Moneu Lucas de la Fundación EOI para solicitar y gestionar cuantos documentos sean necesarios para tratar con la Administración Electrónica recogidas en la escritura de poder.
- Con fecha 21 de junio de 2018 se acuerda conferir a Don Francisco Jose Velasco Cabello solicitar y gestionar cuantos documentos sean necesarios para tratar con la Administración Electrónica recogidas en la escritura de poder.

19.4 Operaciones correspondientes a este ejercicio que exigen autorización y/o comunicación al Protectorado:

Comunicación de:

- Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 y Plan de actuación correspondiente al ejercicio 2018, acompañados de toda la documentación pertinente de acuerdo con lo legal y reglamentariamente establecido.
- Inscripción en el Registro de Fundaciones la revocación de los poderes conferidos a favor de Don Adolfo Cazorla Montero.
- Inscripción en el Registro de Fundaciones el otorgamiento de poderes conferidos a favor de Doña Nieves Olivera Pérez-Frade, Directora General de la Fundación EOI.
- Inscripción en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones producidas en el patronato de la Fundación EOI:
CESES:
 - Doña Begoña Cristeto Blasco, cesa como patrona y presidenta de la Fundación al haber cesado en su cargo de Secretaria General de Industria y de la Pequeña y mediana Empresa, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, cargo en razón del cual fue nombrada patrona y presidenta.
 - Don Alejandro Rubio González, cesa por haber cesado en su cargo de Secretario General Técnico del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, cargo en razón del cual fue nombrado Patrono.
 - Don Carlos Gómez García, cesa por haber cesado en su cargo de Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, cargo en razón del cual fue nombrado Patrono.
 - Don Jose Manuel Leceta García cesa como representante de Red.es al haber cesado en el cargo de Director General de dicha entidad, cargo en razón del cual fue nombrado Patrono.

19.5 Cambio en los estatutos de la Fundación

No se han producido cambios en los Estatutos durante el ejercicio 2018

20. Estado de Flujos de efectivo.

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas	2018	2017
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		361.671,16	(177.221,65)
2. Ajustes del resultado		(17.739.838,60)	(20.783.392,54)
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	713.867,63	670.753,14
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	10	202.013,96	165.317,95
c) Variación de provisiones (+/-)		92.176,99	(161.868,83)
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	10	(18.839.689,47)	(21.479.008,80)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		3.150,99	3.717,80
g) Ingresos financieros (-)		(55,76)	(5.080,49)
h) Gastos financieros (+)		88.151,92	12.429,79
i) Diferencias de cambio (+/-)		545,14	7.689,59
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	8.2	0,00	2.657,31
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente		(8.358.371,11)	(14.095.285,86)
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8.1.a.1	(6.426.749,82)	(16.510.825,14)
c) Otros activos corrientes(+/-)	14	7.718,38	12.751,97
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.1.a.2	(910.830,72)	705.945,25
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(1.028.508,95)	1.696.842,06
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	11		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(88.096,16)	(7.349,30)
a) Pagos de intereses (-)		(88.151,92)	(12.429,79)
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		55,76	5.080,49
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		(25.824.634,71)	(35.063.249,35)
B) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(380.969,14)	1.764.964,87
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	6	(58.216,63)	(42.158,80)
c) Inmovilizado material	5	(322.752,51)	(1.121.325,48)
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros Activos financieros	8.1.a.1		
g) Activos no corrientes mantenidos para venta			
h) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)		1.260.449,01	998,64
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	6		
c) Inmovilizado material	5		998,64
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros Activos financieros	8.1.a.1	1.260.449,01	2.928.449,15
g) Activos no corrientes mantenidos para venta			
h) Otros activos			
i) Fusión			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		879.479,87	1.765.963,51

C) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		18.824.737,58	21.690.946,89
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)			
b) Disminuciones del fondo social (-)		11.483,88	238.373,86
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (-)	10	18.813.253,70	21.452.573,03
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		4.211.965,45	(4.792.546,42)
a) Emisión	8.1.a.2	4.224.414,87	1.777.432,19
1. Obligaciones y otros valores similares (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)		3.304.180,24	55.048,68
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)		920.234,63	1.722.383,51
b) Devolución y amortización de	8.1.a.2	(12.449,42)	(6.569.978,61)
1. Obligaciones y otros valores similares (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(12.449,42)	(42.599,26)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)		0,00	(6.527.379,35)
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)		23.036.703,03	16.898.400,47
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(545,14)	(7.689,59)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+11-D)		(1.908.996,95)	(16.406.574,96)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.3	2.831.285,45	19.237.860,41
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.3	922.288,50	2.831.285,45

21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de Enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales al cierre del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	53,80	44,33
Ratio de operaciones pagadas	54,89	49,70
Ratio de operaciones pendientes de pago	46,45	22,14
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	29.918.871,36	28.664.211,80
Total pagos pendientes	4.433.045,14	6.938.129,94

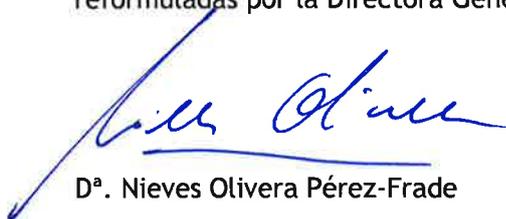
22. Inventario.

Activos			
	Inversión	Depreciado	Valor contable
APLICACIONES INFORMATICAS MADRID	1.272.478,14	1.155.344,39	117.133,75
APLICACIONES INFORMATICAS SEVILLA	30.152,13	30.152,13	0,00
TERRENOS SEVILLA	1.748.736,38	0,00	1.748.736,38
CONSTRUCCIONES MADRID	5.624.989,03	1.664.609,67	3.960.379,36
CONSTRUCCIONES SEVILLA	3.377.061,31	1.853.535,22	1.523.526,09
INSTALACIONES TECNICAS MADRID	2.661.662,55	1.878.765,86	782.896,69
INSTALACIONES TÉCNICAS SEVILLA	166.924,13	45.598,84	121.325,29
MAQUINARIA MADRID	242.156,87	212.781,87	29.375,00
UTILLAJE MADRID	5.244,98	5.218,85	26,13
OTRO EQUIPAMIENTO MADRID	683.765,05	534.168,14	149.596,91
OTRO EQUIPAMIENTO SEVILLA	311.849,38	306.667,80	5.181,58
MOBILIARIO MADRID	1.988.420,54	1.751.451,13	236.969,41
MOBILIARIO SEVILLA	424.837,85	418.052,48	6.785,37
MATERIAL AUDIOVISUAL MADRID	48.147,53	44.946,98	3.200,55
MATERIAL AUDIOVISUAL SEVILLA	100.509,49	92.635,91	7.873,58
MATERIAL DE TELECOMUNICACION SEVILLA	55.040,99	55.040,99	0,00
EQUIPOS PARA PROC. INFORMAC. MADRID	1.540.817,53	1.346.944,31	193.873,22
EQUIPOS PARA PROC. INFORMAC. SEVILLA	137.062,41	103.198,71	33.863,70
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL MADRID	19.623,25	19.398,46	224,79
FONDO BIBLIOGRAFICO MADRID	23.119,86	23.119,86	0,00
FONDO BIBLIOGRAFICO SEVILLA	24.317,20	24.317,20	0,00
TOTAL	20.486.916,60	11.565.948,80	8.920.967,80

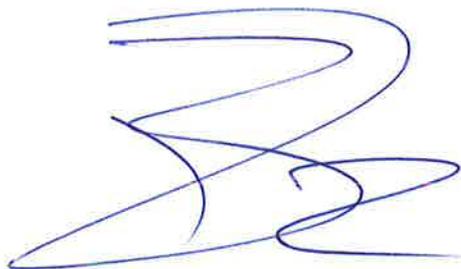


FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 de la Fundación EOI, que se componen del balance de situación (páginas 1 y 2), cuenta de resultados (página 3) y la memoria formada por las páginas adjuntas con la numeración de la 4 a la 65 fueron reformuladas por la Directora General de la Fundación EOI, F.S.P. el 14 de junio de 2019.



D.ª Nieves Olivera Pérez-Frade
Directora General



D. Raúl Blanco Díaz
Presidente

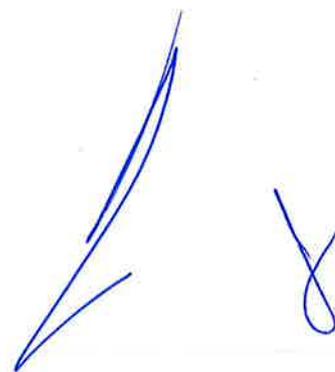
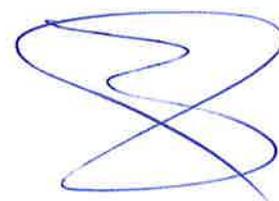


D. Pablo Crevillén Verdet
Secretario

FUNDACIÓN EOI, F.S.P.

INFORME DEL ARTICULO 129.3 LGP

2018





MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

**ARTÍCULO 3.A) INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE ACTUACIÓN
PLURIANUAL**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)
(2018)

Fecha: 13/6/2019

Descripción (texto)
Fichero

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente
La Fundación EOI no realiza programas de actuación pluriregional



ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
A) OPERACIONES CONTINUADAS						
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	30.203	0	21.291	-8.912	70,49	Por menor ejecución del nuevo PO de FSE 2014/20
a) Cuotas de usuarios y afiliados	1.226	0	1.463	237	119,33	
Cuotas de asociados y afiliados	0	0	0	0	0,00	
Aportaciones de usuarios	1.226	0	1.463	237	119,33	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	643	0	897	254	139,50	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	240	0	240	0	100,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	403	0	657	254	163,03	
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	28.334	0	18.931	-9.403	66,81	
De la Administración General del Estado	5.094	0	2.880	-2.214	56,54	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	328	0	0	-328	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	258	258	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	20.229	0	14.973	-5.256	74,02	
De otros	2.683	0	820	-1.863	30,56	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación	0	0	0	0	0,00	
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0	0	0	0	0,00	
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	17.399	0	13.340	-4.059	76,67	Menores ingresos a causa de la coyuntura económica (fundamentalmente en el área empresarial tiende a cursos más específicos y de menor importe)
3. GASTOS POR AYUDAS	-430	0	-327	103	76,05	Menor



ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
Y OTROS						adjudicación de ayudas a la contratación ajena de jóvenes incluidas en el POEJ (Plan Operativo de Empleo Joven)
a) Ayudas monetarias	-430	0	-231	199	53,72	
Al sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
A otros	-430	0	-231	199	53,72	
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0,00	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0	0	0,00	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0	0	-96	-96	0,00	
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0	0	0	0	0,00	
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0	0	0	0,00	
6. APROVISIONAMIENTOS	-1.419	0	-1.172	247	82,59	
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	260	0	317	57	121,92	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	260	0	317	57	121,92	
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
8. GASTOS DE PERSONAL	-7.497	0	-7.461	36	99,52	
a) Sueldos y salarios	-5.906	0	-5.818	88	98,51	
b) Indemnizaciones	0	0	-1.643	-1.643	0,00	



ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-1.477	0	0	1.477	0,00	
d) Otras cargas sociales	-114	0	0	114	0,00	
e) Provisiones	0	0	0	0	0,00	
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-37.484	0	-24.829	12.655	66,24	Desviación consecuente con la menor ejecución tanto de Fondo Social Europeo como de la actividad formativa
a) Servicios exteriores	-37.150	0	-24.544	12.606	66,07	
b) Tributos	0	0	-82	-82	0,00	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-334	0	-202	132	60,48	
d) Otros gastos de gestión corriente	0	0	-1	-1	0,00	
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-833	0	-713	120	85,59	Menor amortización de la prevista por menores inversiones realizadas que las previstas
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	26	0	26	0	100,00	
a) Afectas a la actividad propia	26	0	26	0	100,00	
b) Afectas a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
12. EXCESOS DE PROVISIONES	0	0	0	0	0,00	
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	0	0	0	0	0,00	
a) Deterioro y pérdidas	0	0	0	0	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	0	0	0	0,00	
14. OTROS RESULTADOS	0	0	-18	-18	0,00	
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	0	0	0	0	0,00	
A.1) EXCEDENTE DE LA EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	225	0	454	229	201,78	Consecuente con las desviaciones de ingresos y gastos explicadas anteriormente
16. INGRESOS FINANCIEROS	7	0	0	-7	0,00	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0,00	



ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
a1) En entidades del grupo y asociadas	338	0	338	0	339	0,00
a2) En terceros	341	0	343	0	344	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	345	7	348	0	349	0,00
b1) De entidades del grupo y asociadas	351	0	353	0	354	0,00
b2) De terceros	356	7	358	0	359	0,00
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO	359	0	363	0	364	0,00
a) Afectas a la actividad propia	364	0	368	0	369	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil	371	0	373	0	374	0,00
18. GASTOS FINANCIEROS	375	-25	378	-88	379	352,00
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	381	0	383	0	384	0,00
b) Por deudas con terceros	386	-25	388	-88	393	352,00
c) Por actualización de provisiones	391	0	393	0	394	0,00
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	396	0	398	0	399	0,00
a) Cartera de negociación y otros	401	0	403	0	404	0,00
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	405	0	406	0	409	0,00
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	411	0	413	-1	414	0,00
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	418	0	418	-3	419	0,00
a) Deterioro y pérdidas	421	0	423	0	424	0,00
b) Resultado por enajenaciones y otras	426	0	428	-3	429	0,00
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS	431	0	433	0	434	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)	435	-18	435	-92	439	511,11
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	443	207	443	362	444	174,88
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	446	0	446	0	449	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES	451	207	451	362	454	174,88

Consecuente con las desviaciones de ingresos y gastos explicadas anteriormente

Consecuente con las desviaciones de ingresos y



ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
CONTINUADAS (A.3+23)						gastos explicadas anteriormente
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS						
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	0	0	0	0	0,00	
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+24)	207	0	362	155	174,88	
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO						
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0,00	
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-26	0	18.813	18.839	-72.357,69	
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0	0	0	0,00	
5. Efecto impositivo	0	0	0	0	0,00	
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)	-26	0	18.813	18.839	-72.357,69	
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO						
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0,00	
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	-18.840	-18.840	0,00	
4. Efecto impositivo	0	0	0	0	0,00	
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	0	0	-18.840	-18.840	0,00	
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)	-26	0	-27	-1	103,85	
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	0	0	0	0	0,00	
G) AJUSTES POR ERRORES	0	0	0	0	0,00	
H) VARIACIONES EN LA	0	0	0	0	0,00	



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2018)

Fecha: 13/6/2019
MILES de EUROS

ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL						
I) OTRAS VARIACIONES	541 0	542 0	543 11	544 11	545 0,00	
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	546 181	547 0	548 346	549 165	550 191,16	

Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de explotación

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción de causas y/o justificación (texto)
Fichero (causa desviaciones)
Fichero (justificación modificaciones)



ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN						
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	207	0	362	155	174,88	
2. AJUSTES DEL RESULTADO	999	0	-17.740	-18.739	-1.775,78	
a) Amortización del inmovilizado (+)	833	0	714	-119	85,71	Menor amortización de la prevista por menores inversiones realizadas que las previstas
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	334	0	202	-132	60,48	
c) Variación de provisiones (+/-)	-160	0	92	252	-57,50	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-26	0	-18.840	-18.814	72.461,54	
d.1) Para la actividad propia	-26	0	-18.840	-18.814	72.461,54	
d.2) Para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	0	0	0	0,00	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0	0	3	3	0,00	
g) Ingresos financieros (-)	-7	0	0	7	0,00	Menores ingresos sobre los inicialmente previstos
h) Gastos financieros (+)	25	0	88	63	352,00	Mayr gasto por las necesidades de financiación
i) Diferencias de cambio (+/-)	0	0	1	1	0,00	
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0	0	0	0	0,00	
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	0	0	0	0	0,00	
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-1.273	0	-8.358	-7.085	656,56	
a) Existencias (+/-)	0	0	0	0	0,00	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.979	0	-6.427	-4.448	324,76	Desviación consecuente con la menor ejecución tanto de Fondo Social Europeo como de la actividad formativa
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	0	8	8	0,00	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	706	0	-911	-1.617	-129,04	Desviación consecuente con la menor ejecución tanto de Fondo Social Europeo como de la



ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
						actividad formativa
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0	0	-1.028	-1.028	0,00	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0	0	0	0	0,00	
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	-18	0	-88	-70	488,89	
a) Pagos de intereses (-)	-25	0	-88	-63	352,00	
b) Cobros de dividendos (+)	0	0	0	0	0,00	
c) Cobros de intereses (+)	7	0	0	-7	0,00	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	0	0	0	0,00	
e) Otros pagos (cobros) (+/-)	0	0	0	0	0,00	
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+/--1+/-2+/-3+/-4)	-85	0	-25.824	-25.739	30.381,18	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-1.731	0	-381	1.350	22,01	
a) Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Inmovilizado intangible	-319	0	-58	261	18,18	Menores inversiones en intangible de las previstas
c) Inmovilizado material	-1.412	0	-323	1.089	22,88	Menores inversiones en Inmovilizado Material de las previstas
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
e) Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
f) Otros activos financieros	0	0	0	0	0,00	
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	0	0	0,00	
h) Otros activos	0	0	0	0	0,00	
7. SOBROS POR DESINVERSIONES (+)	4.061	0	1.260	-2.801	31,03	
a) Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Inmovilizado intangible	0	0	0	0	0,00	
c) Inmovilizado material	0	0	0	0	0,00	
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
e) Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
f) Otros activos financieros	4.061	0	1.260	-2.801	31,03	
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	0	0	0,00	
h) Otros activos	0	0	0	0	0,00	
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE	2.330	0	879	-1.451	37,73	



ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
INVERSIÓN (7-6)						
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	241	0	243	18.825	18.825	0,00
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+)	246	0	248	0	0	0,00
De la Administración General del Estado	251	0	253	0	0	0,00
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	258	0	259	0	0	0,00
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	261	0	263	0	0	0,00
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	266	0	268	0	0	0,00
De otros	271	0	273	0	0	0,00
b) Disminuciones del fondo social (-)	276	0	278	11	11	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	281	0	283	18.814	18.814	0,00
c.1) Para la actividad propia	286	0	288	18.814	18.814	0,00
De la Administración General del Estado	291	0	293	2.880	2.880	0,00
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	298	0	299	0	0	0,00
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	301	0	303	0	0	0,00
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	306	0	308	0	0	0,00
De la Unión Europea	311	0	313	14.973	14.973	0,00
De otros	316	0	318	961	961	0,00
c.2) Para la actividad mercantil	321	0	323	0	0	0,00
De la Administración General del Estado	326	0	328	0	0	0,00
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	331	0	333	0	0	0,00
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	336	0	338	0	0	0,00
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	341	0	343	0	0	0,00
De la Unión Europea	346	0	348	0	0	0,00
De otros	351	0	353	0	0	0,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	356	-2.245	358	4.212	6.457	-187,62



ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
a) Emisión	832	0	4.224	3.392	507,69	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (+)	-71	0	3.304	3.375	-4.653,52	Por las necesidades de financiación
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0	0	0	0	0,00	
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
5. Préstamos procedentes del sector público (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
6. Otras deudas (+)	903	0	920	17	101,88	
b) Devolución y amortización de	-3.077	0	-12	3.065	0,39	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0	0	-12	-12	0,00	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0	0	0	0	0,00	
4. Otras deudas (-)	-3.077	0	0	3.077	0,00	
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	-2.245	0	23.037	25.282	-1.026,15	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0	-1	-1	0,00	
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	0	0	-1.909	-1.909	0,00	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.000	0	2.831	1.831	283,10	



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.
NIF: G81718249

ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

Anual
INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)
(2018)
Fecha: 13/6/2019
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	491 1.000	492 0	493 922	494 -78	495 92,20	

Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de capital

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción de causas y/o justificación (texto)
Fichero (causa desviaciones)
Fichero (justificación modificaciones)



MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)
(2018)

Fecha 13/6/2019
MILES de EUROS

**ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.A. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES.
DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
ANDALUCÍA	SEVILLA	94,00	28,60
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	319,00	58,22
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	1.318,00	294,15
TOTAL GENERAL		1.731,00	380,97

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.



MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

**ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.B. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES.
DETALLE POR ENTIDADES, PROYECTOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y
PROVINCIAS**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/B14/2009)
(2018)

Fecha: 13/6/2019
MILES DE EUROS

CÓDIGO DE PROYECTO (4)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (4)	IND. REG. (3)	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
1603	INVERSIONES DE REPOSICIÓN SEVILLA	Uniprovincial	ANDALUCÍA	SEVILLA	94,00	28,60
1601	APLICACIONES INFORMÁTICAS MADRID	Uniprovincial	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	319,00	58,22
1602	INVERSIONES DE REPOSICIÓN MADRID	Uniprovincial	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	1.618,00	294,15
TOTAL GENERAL					2.031,00	380,97

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.

(3) P: Proyecto Pluriprovincial; U: Proyecto Uniprovincial

(4) En las columnas Código de Proyecto y Denominación del Proyecto los datos deberán coincidir con los que figuran, para la entidad, en las columnas de Código de Proyecto y Denominación de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde), añadiendo aquellos proyectos que inicialmente no aparecían en los PGE y en los cuales se haya efectuado inversión.



MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

ARTÍCULO 4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS-PROGRAMA

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)
(2018)

Fecha: 13/6/2019

Descripción (texto)
Fichero

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente
La Fundación EOI no ha realizado contratos-programa



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

ARTÍCULO 5. ANEXO III. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2018)

Fecha: 13/6/2019
MILES de EUROS

(La información aportada en este anexo vendrá referida a los contratos licitados en el ejercicio por la entidad)

Poder adjudicador SI

CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA

PROCEDIMIENTO	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
Abierto	1,00	1.210,00
TOTAL	1,00	1.210,00

CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA

PROCEDIMIENTO (1)	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN (2)	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)	NÚMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE
GENERAL/ABIERTO	ABIERTO	14,00	1.981,14	14,00
SIMPLIFICADO CON PUBLICIDAD	NEGOCIADO CON PUBLICIDAD	11,00	828,39	11,00
REDUCIDA CUANTÍA/CONTRATOS MENORES	ADJUDICACIÓN DIRECTA	982,00	5.202,38	0,00
DOCENTES	ADJUDICACIÓN DIRECTA	7.331,00	16.465,94	0,00
TOTAL		8.338,00	24.477,85	25,00

(1) Deberá justificarse el procedimiento de adjudicación aplicado, especialmente cuando difiera del procedimiento abierto y cuando se modifique el procedimiento utilizado respecto a contratos anteriores.

(2) Deberá describirse brevemente el sistema de adjudicación utilizado en cada uno de los procedimientos que se reflejan en el cuadro.

Justificación del procedimiento y descripción del sistema de adjudicación (1) y (2)

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Justificación y descripción (texto)

Fichero Documento_M439_1.docx



MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

**ARTÍCULO 5. SEGUNDO PÁRRAFO. INFORMACIÓN SOBRE LA SUJECCIÓN A LA
LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, Y SOBRE LA NORMATIVA INTERNA EN
MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)
(2018)

Fecha: 13/6/2019

Descripción (texto)

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

La Fundación EOI no se encuentra sujeta a la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales

Fichero



MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G61718249

**ARTÍCULO 6. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS
QUE EN MATERIA DE PERSONAL Y DISPOSICIÓN DE FONDOS HAN DE CUMPLIR
LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)
(2018)

Fecha: 13/6/2019

Descripción (texto)

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Los Estatutos de EOI regulan que la selección del personal debe realizarse con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de la correspondiente convocatoria, y su gestión de acuerdo a los criterios fijados por el Patronato.

Fichero



MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

**ARTÍCULO 7. INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS O CONCEDIDAS A
OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)
(2018)

Fecha: 13/6/2019

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

La Fundación no ha recibido ni concedido garantías a otras entidades del sector público estatal

Fichero



1. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL.

Sistemas con convocatoria pública:

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

Los procesos de selección de personal de Fundación EOI se realizan con sujeción a los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y de acuerdo a los restantes principios del artículo 55, en relación con la Disposición Adicional Primera, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y la Resolución de 21 de junio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publican las Instrucciones, de 5 de junio de 2007, para la aplicación del estatuto Básico del Empleado Público en el ámbito de la Administración General del Estado y sus Organismos. EOI dispone de un procedimiento aplicable a la provisión de puestos y selección de personal, aprobado por su Patronato en su sesión de 28 de julio de 2016. Se adjunta norma interna de selección de personal.

Fichero

Documento_M443_1.pdf

Sistemas sin convocatoria pública:

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

Los contratos de alta dirección (Director General y Secretario General) son designados sin convocatoria pública por Patronato de la Fundación EOI, a propuesta de su Presidente.

Fichero



ARTÍCULO 8.B) ANEXO IV. 2. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. EVOLUCIÓN DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, PLANTILLA MEDIA Y SUELDO MEDIO DE PERSONAL

2. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL.

CONCEPTO	AÑO (n-2)	AÑO (n-1)	TASA DE VARIACIÓN [[((n-1)- (n-2)) / (n-2)] x 100	AÑO n	TASA DE VARIACIÓN [[((n)- (n-1)) / (n-1)] x 100
(1) Sueldos y salarios	5.720,65	5.518,89	-3,53	5.763,14	4,43
(2) Plantilla media total	157,00	156,00	-0,64	158,00	1,28
Hombres	45,00	45,00	0,00	42,00	-6,67
- Temporales	2,00	4,00	100,00	2,00	-50,00
- Fijos	43,00	41,00	-4,65	40,00	-2,44
Mujeres	112,00	111,00	-0,89	116,00	4,50
- Temporales	20,00	22,00	10,00	23,00	4,55
- Fijos	92,00	89,00	-3,26	93,00	4,49
(1)/(2) Sueldo medio de personal	36,44	35,38	-2,91	36,48	3,11



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2018)

Fecha: 13/6/2019
MILES de EUROS

ARTÍCULO 8.C) Y D) ANEXO IV. 3. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. NORMAS O ACUERDOS QUE DETERMINAN LOS INCREMENTOS SALARIALES Y EL ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS

3. NORMAS O ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE DETERMINAN INCREMENTOS SALARIALES Y ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR.

INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: NORMA O ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

Fichero

CONCEPTO	IMPORTE
Incremento retributivo general	46.102,85
(+) Altas	90.051,91
- Temporales	59.305,47
- Fijos	30.746,44
(-) Bajas	-44.041,69
- Temporales	-42.833,55
- Fijos	-1.208,14
(+/-) Revisiones individuales	0,00
- Con cambio de categoría	0,00
- Sin cambio de categoría	0,00
(+/-) Otros	152.133,80
Variación del concepto de sueldos y salarios	244.246,87

INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: Incremento acordado por la entidad con carácter general en base a convenio colectivo, acuerdo del órgano de gobierno o, en su caso, cláusulas contractuales. En texto aparte deberán explicarse las normas aplicables y porcentajes por grupos homogéneos de personal si existen varios.

ALTAS: Importe total cobrado por todos los conceptos por personas que fueron alta en el ejercicio.

BAJAS: Diferencia entre retribución total percibida por las personas que fueron baja durante el año, excluidas indemnizaciones, y las que les habría correspondido de haber permanecido en la empresa durante todo el año.

REVISIONES INDIVIDUALES: Incrementos acordados por la entidad individualmente en lo que supere el incremento aplicado con carácter general.

OTROS: Se recogerán los siguientes componentes: (+) Antigüedad: Importe pagado por nuevos complementos por antigüedad devengados. (+/-) Cambios en régimen de dedicación, jornada, horas extraordinarias, incapacidad laboral temporal y otras condiciones. (+/-) Otros no incluidos en los demás apartados.



ARTÍCULO 8.E), F) Y G) ANEXO IV. 4 A 6. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. ALTAS, BAJAS E INDEMNIZACIONES Y OTRA INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL

4. ALTAS.

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	7	18	25
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública	0	1	1
Total altas del ejercicio	7	19	26

5. BAJAS E INDEMNIZACIONES.

BAJAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Con derecho a indemnización	0	1	1
Sin derecho a indemnización	6	14	20
Total bajas del ejercicio	6	15	21

CONCEPTO	NÚMERO	IMPORTE
Indemnizaciones fijadas judicialmente	0,00	0,00
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	1,00	886,06
Importe medio de indemnización		0,00
Importe de la indemnización mas alta		0,00

6. OTRA INFORMACIÓN.

CONCEPTO	VALOR
Sueldos y salarios/Ingresos de explotación (70,73,74,75)	0,16
(Ingresos de explotación (70,73,74,75)/plantilla media) x 100	2.213,61
Servicios de profesionales independientes (623)/Sueldos y salarios	2,42
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (*)	0,00

(*) Contemplado en la disposición adicional quinta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.



MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)
(2018)

Fecha: 13/6/2019

**ARTÍCULO 8.H) ANEXO IV. 7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL.
DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS**

7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL: DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PROVINCIAS	NÚMERO DE EMPLEADOS
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE	3
ANDALUCÍA	SEVILLA	19
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	136
TOTAL GENERAL		<input type="text" value="158"/> 158



MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

ARTÍCULO 9. ANEXO V.A. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL. CONSTITUCIÓN Y MIEMBROS

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)
(2018)

Fecha: 13/6/2019

Indique si la entidad ha constituido la Comisión de Auditoría y Control en virtud de lo dispuesto en el artículo 180.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas

NO

En caso de que la entidad no esté sujeta a dicho artículo, indique si ha constituido una Comisión de Auditoría y Control.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Presidente

Secretario

Vocales



1. Indique si entre las funciones encomendadas se encuentran las siguientes:

- | | |
|--|----|
| a) Supervisión de la información financiera que se rinde al Consejo de Administración. | NO |
| b) Selección y propuesta de nombramiento del auditor de cuentas. | NO |
| c) Informar al Consejo de Administración de los resultados de la auditoría de las cuentas anuales realizada por el auditor externo o de otras actuaciones de control llevadas a cabo por la Intervención General de la Administración del Estado o el Tribunal de Cuentas. | NO |
| d) Seguimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores. | NO |
| e) Velar por el diseño y cumplimiento de unos adecuados procesos de gestión económico financiera. | NO |
| f) Supervisar el funcionamiento de la auditoría interna. | NO |
| g) Alguna otra distinta de las anteriores, especificar: | |

2. Indique el número de reuniones mantenidas en relación con las cuentas anuales del ejercicio correspondiente al presente Informe.

3. Si entre las funciones encomendadas se encuentra la selección de los auditores de cuentas, indique el sistema y criterio seguido.



MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

**ARTÍCULO 10. OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A OTRAS OBLIGACIONES DE
CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUMA COMO CONSECUENCIA DE
SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)
(2018)

Fecha: 13/6/2019

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

Fichero



"DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de FUNDACIÓN EOI, F.S.P.

(indicar el nombre de la entidad) concuerda con la información contenida en las cuentas anuales INDIVIDUALES

(indicar si son cuentas anuales individuales o consolidadas) aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que proceda)

Artículo 3:

- a. Información relativa al Programa de Actuación Plurianual.
- b. Liquidación de los Presupuestos de explotación y capital.
- c. Información regionalizada de inversiones.

SI

SI

SI

Artículo 4. Información sobre ejecución de contratos programa.

SI

Artículo 5. Información relativa al cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación.

SI

Artículo 6. Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de personal y disposición de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional.

SI

Artículo 7. Información sobre garantías recibidas o concedidas.

SI

Artículo 8. Información sobre personal.

SI

Artículo 9. Información sobre la Comisión de Auditoría y Control.

SI

Artículo 10. Otra información.

SI

En MADRID

a 14

de JUNIO

de 2019

